

La escuela pública en Cartagena durante el primer franquismo*

A mi buen amigo José Vicente Albaladejo Andreu,
sin ánimo de discordia.

PEDRO M^a EGEA BRUNO¹
Universidad de Murcia

Resumen:

Tras la preocupación republicana por la extensión de la educación, el régimen franquista volverá las cosas al ser y estado que tenían. La enseñanza pública fue objeto de un total abandono—los grupos privilegiados podían optar a los centros privados—: postergación de las construcciones necesarias, nulos equipamientos y maestros olvidados. En cuanto a sus contenidos, fueron dictados por la Iglesia, venciendo fácilmente a la Falange, recluida cada vez más en su fútil parafernalia.

Palabras clave: franquismo, enseñanza, escuela primaria, Iglesia, Falange, nacional-catolicismo, Cartagena.

Abstrat:

After the republican concern for the extension of the education, the regime franquista will return the things to the being and state that had. The public teaching was object of a total abandonment—the privileged groups they could opt to the private centers—: postponement o the constructions necessary, null equipment and forgotten teachers. As for their contents, they were dictated by the Church, conquering easily to the Falange, confined more and more in their futile paraphernalia.

Key words: franquismo, teaching, primary school, Church, Falange, national-catholicism, Carthagena.

* Fecha de recepción: 14 febrero 1999.

¹ Profesor Asociado. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Campus de La Merced, Santo Cristo, 1. Telf.: (968) 36 43 82. Fax: 36 32 59 – 36 34 17. E-Mail: pmegea@fcu.um.es.



Introducción

Cartagena, por su carácter de base naval, sufrirá hondamente las repercusiones de la contienda civil de 1936-1939. Las pérdidas humanas son difíciles de evaluar, aunque contamos con datos indirectos a través de la extrapolación de la serie 1930-1935. La sobremortalidad así estimada puede cifrarse en 2.748 unidades.

Los daños materiales fueron cuantiosos. Al término de las hostilidades se dispondrán de sobrados fundamentos para definirla como la "... ciudad de la provincia más afectada en destrozos durante la guerra..."². Abatida desde el aire en 117 ocasiones³, el balance deviene desolador: "... puede calcularse en una tercera parte el número de los edificios que se encuentran derruidos o en estado de ruina por consecuencia de los bombardeos..."⁴.

No son las únicas variables que remarcan los negativos efectos del enfrentamiento. La miseria cerca a 6.613 hogares y más de la quinta parte de los vecinos –23.563– subsisten en condiciones extremas⁵ por causas relacionadas con el conflicto: viudedad, desempleo, distanciamiento del cabeza de familia –cárcel o exilio–, horfandad y enfermedad.

Uno de los frutos más amargos es el desamparo de multitud de pequeños, que sobreviven a malas penas, durmiendo al raso, deambulando sin rumbo fijo y aprendiendo en la escuela del delito: "... cuantos niños descalzos por las calles; que espectáculo los que se ven en las colas, a las puertas de los comedores de Auxilio Social..."⁶. En 1941 los que tienen derecho a la consideración de *Huérfanos de la Revolución Nacional y la Guerra* ascienden a 7427 y, a pesar de esta asistencia, –a partir de marzo de 1942– las secciones de cadetes del Frente de Juventudes tienen que dedicarse a su retirada de las vías públicas⁸.

Una generación marcada para siempre. Rebeldes con causa sobre los que pende la amenaza del Reformatorio, como atestiguan las numerosas instancias dirigidas al Tribunal Tutelar de Menores. Niños como Fermín Pérez Angosto, huérfano de padre y madre, recluido en un centro benéfico y catalogado de "... incorregible, que cuando se le llama la atención amenaza con un palo y rompe cuantos cristales hay a su alcance..."⁹.

Las secuelas de la acción armada se alargarán en la inmediata posguerra, al superimponerse, a una estructura económica desarbolada, los efectos inducidos por la autarquía¹⁰.

2 *Cartagena Nueva*, 19-VIII-1939.

3 Vid. SOLER CANTÓ, J.: *El recinto de Cartagena. (Historia del casco antiguo)*. Cartagena. Autor. 1993, p. 65.

4 Archivo Municipal de Cartagena [AMC]. Caja 562. Obras. Años 1932-1947.

5 AMC. Caja 1.291. Educación Nacional. Años 1936-1939. Exp. 3. Paro obrero.

6 *Cartagena Nueva*, 10-VI-1939. Un estremecedor retrato de la infancia de posguerra puede contemplarse en ABELLA, R.: *Por el Imperio hacia Dios*. Barcelona. Planeta. 1978, p. 102.

7 Vid. EGEA BRUNO, P.M.: "Los Huérfanos de la Revolución y la Guerra. Una institución franquista en la Cartagena de la posguerra" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18 (1996), pp. 115-125.

8 *El Noticiero* (Cartagena), 12-III-1942.

9 AMC. Caja 1.375. Orden Público. Año 1950.

10 Sobre esta dinámica puede verse EGEA BRUNO, P.M.: "Hambre, racionamiento y mercado negro: algunos aspectos de la posguerra cartagenera (1939-1952)" en *Cuadernos del Estero*, 5 (1991), pp. 115-145. Para el con-



Uno de sus mejores exponentes será la recesión demográfica de la década de 1940, especificada en un ritmo de crecimiento negativo (-0,27%). A la inicial caída de la natalidad cabe sumar la fuerte mortalidad, especialmente infantil. Es la época en que se desarrollan toda una serie de dolencias conectadas al insuficiente sustento y a la ausencia de medidas higiénicas: tifus exantemático, tuberculosis y avitaminosis.

La miseria fue igualmente difícil de reducir. Contribuirá el paro, agudizado por las depuraciones y los despidos ideológicos, el abultado registro de reclusos —en fechas alejadas del triunfo rebelde—, el continuado crecimiento del coste de la vida, el estancamiento salarial y, en definitiva, la declinante evolución de la renta nacional por habitante.

Fue preciso engrosar las subvenciones a las instituciones de caridad al tiempo que iniciar, en agosto de 1943, la erección de dos pabellones en la Casa de Misericordia: "... con objeto de atender a las múltiples peticiones de ingreso que se formulan a consecuencia de existir muchas familias desamparadas que no pueden atender a la subsistencia de sus hijos..."¹¹.

Las penalidades esclarecen el auge de los delitos contra la propiedad, extendiéndose esta inclinación en edades muy tempranas. Chavales, entre ocho y quince años, tras los que figuran sujetos de mayor responsabilidad, dismantelan a hurtadillas las viviendas siniestradas. Decenas de ellos encontrarán la muerte al tropezar entre los cascotes con obuses y explosivos. Otros actúan en las lonjas o en los tinglados del muelle, por no mencionar a los que sustraen enseres de las casas particulares o se alzan con las tuberías y cables de los servicios públicos.

Algunos maestros se harán eco de semejante indicador, reiterando el "... estado tan desastroso en que se encuentra la población juvenil, tanto la escolar como la postescolar, dedicada en su mayoría al robo y a la pillería./ El relajamiento moral y la pertinencia en la práctica de lo ilegal y dañoso es tal, que no pasa el día en que la Policía o Guardia Civil no vaya por este poblado del Hondón haciendo pesquisas o deteniendo lo mismo a hombres que a mujeres, que a jovencitos, que no saben leer ni escribir, pero marchan ya a pie firme por el camino del mal..."¹².

Tales fueron los extremos alcanzados que la Junta Local de Protección de Menores hubo de recabar la pertinente ayuda para instalar un reformatorio, aunque basándose en razonamientos ajenos a la realidad inmediata: "... al objeto de cortar la delincuencia infantil que debido a los malos ejemplos de la tiranía roja se encuentra sin lugar adecuado para su reclusión al objeto de reeducarles y hacerles hombres dignos del mañana..."¹³.

Reflejo de esta mentalidad será el modelo de escuela autoritaria acuñada por el régi-

junto nacional CLAVERA, E.; MONES, M. y ROS HOMBRAVELLA, J.: *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*. Madrid. Edicusa. 1978. MARTI GOMEZ, J.: *La España del estraperlo (1946-1952)*. Barcelona. 1995. CATALÁN, J.: *La economía española y la segunda guerra mundial*. Barcelona. 1995.

11 Cfr. EGEA BRUNO, P.M.: "Los Huérfanos de la Revolución...", p. 124.

12 AMC. Caja 1.250. Educación Nacional. Año 1948.

13 AMC. Caja 1.161. Beneficiencia. Años 1939-1943.



men franquista. Había que meter en cintura a tan díscola promoción, sobre la que se había sembrado, además, la denostada semilla de una formación plural¹⁴.

La escolarización, por estos motivos, se convirtió en prioritaria, aunque como veremos se mostró imposible de alcanzar: abandono de la política de construcciones escolares, ausencia de los equipamientos más básicos, irregular asistencia de alumnos por la agobiante penuria y un colectivo de profesores carente de estímulos, serán sus recurrentes causas. Era, empero, la que interesaba a la clase dominante: "... seguirá siendo la que siempre fue: escasa, pobre, abandonada de los poderes públicos, con unos maestros mal pagados y olvidados de la preocupación pública..."¹⁵.

La enseñanza como paradigma disciplinario –antesala de futuros encuadramientos– tuvo sus referentes programáticos en las aireadas premisas totalitarias de la Falange, pronto reducidas a meros aspectos formales, y la más duradera influencia de un catolicismo militante en los postulados más reaccionarios. Es decir, "... la difusión de la ideología del nuevo Estado, encomendándole su dirección ideológica a la Iglesia y a la Falange, que aprovecharán para hacer de los párrocos y los Jefes Locales del Movimiento la piedra angular de la <<formación>> de las nuevas generaciones..."¹⁶. En definitiva, como ha señalado A. Mayordomo¹⁷, "... una escuela centrada en la exaltación de los valores patrios y religiosos, con unos singulares dogmatismo y autoritarismo que infunden un también especial carácter a métodos y contenidos..."

La escuela imperial: un pobre inventario

La primera tarea planteada al término de la guerra fue la recuperación y rehabilitación de los centros, ocupados con escasas excepciones por organismos oficiales o simples particulares que buscan eludir las agresiones de la aviación enemiga (vid. tabla 1). Cuando se pudieron vindicar ofrecían nulas condiciones para el desempeño de las tareas docentes. Tal ocurrió, entre otros muchos, con el de la Vereda de San Félix: "... Durante la dominación roja y huyendo de los bombardeos se refugiaron en esta escuela algunas familias que destruyeron una gran parte del material existente en la misma, y desde entonces vienen los niños turnándose en las clases de escritura por falta de mesas..."¹⁸.

14 Vid. EGEA BRUNO, P.M.: *La enseñanza primaria en Cartagena durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. 1999. En prensa.

15 Vid. NAVARRO SANDALINAS, R.: "El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)" en *Historia de la Educación*, 8 (1989), p. 167. Del mismo autor: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona. PPU. 1990, pp. 33-34.

16 Vid. JIMENEZ CASTILLO, A.: "Escuela, economía e ideología bajo el franquismo (1939-1969)" en *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 9 (1982), p. 56.

17 MAYORDOMO PÉREZ, A.: "El Magisterio primario en la política educativa de la posguerra (1939-1945)" en RUIZ BERRIO, J. (ed.): *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid. Sociedad Española de Pedagogía. 1985, p. 262.

18 AMC. Caja 1.273. Educación Nacional. Años 1942-1947.



Tabla 1
Edificios escolares expropiados por la autoridad castrense durante la guerra civil

AÑO	LOCALIDAD	DESTINO
1937	Bº. Peral	Hospital de Sangre
1937	Isla Plana	Cuartel Fuerzas Navales
1937	Torre del Negro	Servicios Aviación
1937	Molinos Marfagones	Intendencia
1938	Pozo Estrecho	Hospital tuberculosos
1938	Canteras	Ejército
1938	La Palma	Sanatorio
1938	Cartagena (M. Muñoz)	Centro de Instrucción
1939	Alumbres	Brigada 206
1939	Cartagena (M. Azaña)	Brigada 206
¿?	Cartagena (M. Azaña)	Cuartel Fuerzas Asalto
¿?	Campillo de Dentro	Hospital tuberculosos

Fuente: EGEA BRUNO, P.Mª.: La enseñanza primaria....

En peor estado se recibían cuando su destino había sido diferente, como el reservado a las de Pozo Estrecho y Campillo de Dentro, convertidas en sendos hospitales de tuberculosos y abiertas sin terciar las necesarias medidas higiénicas. Lo indicaba el propio inspector municipal de Sanidad, Luis Cortés Varela, "... las prácticas de desinfección y obras realizadas en los locales del edificio escolar son insuficientes [...] Los waters y retretes que hay en el piso superior conservan aún restos de deyecciones fecales y vestigios de vómitos de sangre..."¹⁹. Otras aún conservaban refugios antiaéreos en sus patios de recreo, lo que se traducía en amenazas sin cuento para la alocada chiquellería.

Una nueva incautación sucedió tras la llegada de las tropas nacionales. Para empezar, exigencias del parque móvil del Ejército del Centro condujeron al embargo de las de Canteras²⁰. En uno de los grupos de Cartagena continuó instalada hasta 1940 la Casa de Socorro, trasladada allí en plena contienda, donde acudían ahora "... multitud de enfermos de tracoma, sarna, difteria, etc., etc...". En el mismo inmueble se emplazaron los Juzgados Militares que, cuando finalmente lo abandonaron en febrero de 1941, se llevaron consigo dos mesas de profesor y una máquina de escribir que nunca regresaron²¹. No fueron, además, los únicos casos.

19 AMC. Caja 1.244. Educación Nacional. Año 1940.

20 AMC. Caja 1.297. Educación Nacional. Años 1938-1939.

21 AMC. Caja 1.247. Educación Nacional. Año 1940.



Tabla 2
Edificios escolares ocupados en julio de 1939

GRUPOS	DESTINO
Calle Gisbert (ciudad)	Juzgados Militares / Casa de Socorro
Paseo Alfonso XIII (ciudad)	Instituto de Enseñanza Media
Plaza de España (ciudad)	SEU
Bº. La Concepción	Flechas Juveniles
Bº. San Antonio Abad	Oficinas de Recuperación del Ejército
Bº. Santa Lucía	Milicias Juveniles de Falange / Capilla
Bº. Los Dolores	Depósito víveres Auxilio Social
Diputación Canteras	Parque Móvil Ejército del Centro
Diputación La Palma	Auxilio Social

Fuente: AMC. Caja 1.229. Educación Nacional. Años 1939-1958.

La reconstrucción, conectada a la dureza de los ataques aéreos, fue iniciativa paralela. Aunque ninguno de los establecimientos recibió impactos directos, las explosiones en sus proximidades les afectaron gravemente, en particular los hallados en las inmediaciones de enclaves estratégicos: baterías de costa (Santa Lucía) y antiaéreas (Los Dolores), factorías navales (La Concepción y San Félix) e instalaciones militares –puerto, Arsenal y Parque de Artillería– (núcleo urbano). Algunos de los presupuestos manejados dan idea de la hondura del problema.

Tabla 3
Presupuestos reconstrucción escuelas (Marzo 1941)

ESCUELAS	PESETAS
Cartagena (Paseo Alfonso XIII)	15.598,78
Cartagena (Casa de Misericordia)	411.118,54
Cartagena (Plaza de España)	17.704,30
Bº. de La Concepción	19.475,78
Bº. de Los Dolores (escuela antigua)	7.316,53
Bº. de Los Dolores (grupo escolar)	19.983,20
Bº. de Peral	4.001,78
Bº. de Santa Lucía	19.989,23
Diputación de Pozo-Estrecho	17.630,27
Diputación de San Félix	4.001,72

Fuente: Elaboración propia a partir de AMC. Caja 947. Fomento. Reconstrucción de Escuelas. Años 1939-1941.

La reposición de vidrios se presentó imprescindible, como se desprende del informe suscrito por el subdelegado de Medicina, Manuel Más Gilabert, "... la situación de estos niños se ha empeorado a causa de las bajas temperaturas que hoy sufren en locales completamente desahogados por falta total de cristales. Que esta situación no debe prolongarse lo demuestra el hecho comprobado, de que siendo la asistencia media de 250 niños en la graduada de *San Leandro*, en lo que va transcurrido de semana, no ha llegado al centenar; el resto, la mayoría de los inasistentes, están enfermos de las vías respiratorias..."²². Sólo en barrios y diputaciones se precisaban un millar largo, pero las coordinadas de la posguerra impidieron su pronta sustitución: "... se han de tener en cuenta las naturales dificultades de adquisición derivadas de la gran demanda de este artículo y las dificultades de abastecimiento..."²³.

Sobre ello, otras prioridades también influyeron, equipándose recintos castrenses a costa de los docentes. De poco sirvieron los precisos argumentos de la Inspección: "... 1º. Porque a ellos asisten muchos cientos de niños que pertenecen casi en su totalidad a la clase más humilde y, por lo tanto, mal alimentados y mal abrigados tienen poca resistencia./ 2º. Porque los grupos de que hablamos tienen una gran cantidad de huecos y se establecen en ellos una corriente en estos días de invierno insostenible./ 3º. Porque si se cierran estas escuelas los niños quedan otra vez en la calle donde han estado tres años siendo esta la causa principal del estado de indisciplina y de atraso en que se encuentran..."²⁴.

Las complicaciones subieron de tono cuando desde 1940 se obligó a la apertura de clases nocturnas para adultos. Se descubrió entonces que ninguna de las dependencias disponía de instalación eléctrica. La red, por lo demás, apenas alcanzaba al extrarradio. En el extenso término municipal disponían de aquel adelanto Los Dolores, Canteras, Pozo Estrecho, La Palma y Alumbres.

No era la única deficiencia de las escuelas rurales, que se podía suplir, al fin, con carburo o petróleo. La carencia de agua corriente era también determinante, sirviéndose de aljibes y pozos, lo que suponía otro peligro para los niños. En aquel ámbito el abandono rayaba en lo indescriptible. Sirva de ejemplo la enclavada en Galifa: "... bajo el punto de vista pedagógico no se encuentra en condiciones, no se adapta al sistema moderno de ventilación e higiene necesaria [...] es un local destartado, sin fachada, suelo de cemento, las habitaciones del maestro sin ventilación y con suelo de tierra [...] cuando llueve se inunda el local, por las goteras que existen. Una de las faltas más grandes es que no tiene retretes teniendo que salir tanto el maestro como los alumnos a la calle..."²⁵.

Ocupan, casi por norma, los lugares más inhóspitos o comparten espacio con las actividades propias del entorno, derivándose deplorables consecuencias. De ahí la petición cursada desde Cuesta Blanca sobre colocación de lunas en las ventanas interiores: "... ya que dando estás a un patio donde el ganado pernocta, es causa de que la escuela se llene de pul-

22. AMC. Caja 1.244...

23. AMC. Caja 1.229. Educación Nacional. Años 1939-1958.

24. AMC. Caja 1.244...

25. AMC. Caja 1.274. Educación Nacional. Años 1934-1947.



gas y piojillos de las bestias...". En el mismo sentido se solicitaba la colocación de telas metálicas, cuya ausencia "... dan ocasión a que penetren en la escuela las palomas del dueño, llenándolo todo de palomina..."²⁶.

En pocas ocasiones existe separación entre uso escolar y vivienda del profesor. La distribución suele ajustarse a la del Albuñón: aula, recibidor, comedor, cocina y dormitorio²⁷. A veces, ni eso, la enseñanza se imparte en algunas de las habitaciones, como ocurre en la Vereda de San Félix: "... El salón de clase es el vestíbulo de la casa y reúne malísimas condiciones..."²⁸. Ello origina, como se quejaba la titular del Plan, "... los trastornos consiguientes en el desenvolvimiento de su vida privada..."²⁹.

Viejas construcciones, tanto las públicas como las arrendadas por los campos, cuatro tabiques mal orientados y con un solo hueco, ganados por la humedad, en ocasiones simples readaptaciones —como la antigua sala de bailes de Cuesta Blanca—, con cubicaciones insuficientes para la matrícula que ostentan y, cuando existen, raquíticos patios de recreo. El deterioro, por la elongada desidia, se ceba sobre ellos. A las alturas de 1947 los partes hablan de grietas en los cielos rasos, pararrayos rotos, ausencia de servicios higiénicos, cristales sin reponer, batientes y puertas desvencijadas, filtraciones en las cubiertas, paredes deslucidas, persianas destrozadas, tejados amenazando ruina y suelos levantados. Esa es la tónica en casi toda España³⁰ y por supuesto del resto de la provincia donde, como señala el inspector jefe de Enseñanza Primaria: "... sólo un 14 por ciento de nuestros edificios escolares están constituidos ex profeso, en tanto que un 69,7 por ciento son edificios alquilados y de malas condiciones por lo general..."³¹.

Los inventarios acaban de perfilar el estado de desolación que venimos describiendo. Dada la coyuntura política todas tienen en buen uso crucifijo, cuadro del Caudillo y bandera nacional con su pertinente asta. No suele faltar, sobre todo en las de niñas, una estampa de la Purísima e, incluso, su imagen en escayola; tampoco el sagrado corazón de Jesús o de María, en litografía o talla, y, en menor medida, representaciones de la virgen del Pilar y de la Caridad, el escudo nacional, el retrato de José Antonio, rosarios, belenes y hasta trajes de comunión. Es decir, todo el sistema de signos, símbolos y señales que exteriorizan el nuevo Estado³².

26 AMC. Caja 1.295. Educación Nacional. Año 1941.

27 AMC. Caja 1.274...

28 Ibidem.

29 AMC. Caja 1.247...

30 Vid. PALACIO LIS, I. y RUIZ RODRIGO, C.: *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo. (Valencia 1939-1951)*. Valencia. Universitat de València. 1993, pp. 78-85. NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria...*, pp. 104-107.

31 Vid. TORREGROSA SÁIZ, F.: *El analfabetismo en la provincia de Murcia*. Murcia. Boletín de Educación. 1949, p. 12.

32 Vid. SARABIA LÓPEZ, M.P.: "Los orígenes del Nacional-Catolicismo en los primeros tiempos de la escuela franquista" en *Congreso Internacional el Régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*. Madrid. UNED. 1993, pp. 366-368.



Frente a ello, dotaciones imprescindibles dejan bastante que desear. Muchos educadores se ven privados del más simple acomodo, casi todos de tarima, y en infinitos casos el número de niños supera al mobiliario asignado: "... esta escuela de Escombreras carece de mesa y silla para el profesor y no dispone más que de 20 plazas para alumnos, habiendo de sentar algunos en la ventana y suelo..."³³. Desde el Hondón se "... urge un sillón para el maestro, que tiene que sentarse en un banco de párvulos..."³⁴. Sucede en las de mayor rango, como la preescolar número 3 de la ciudad, con "... los pequeños sentados en cajones, banquetas altas, etc..."³⁵.

Dominan los pupitres bipersonales, unidos a los unipersonales, polipersonales y planos, bancos —con o sin respaldo— y asientos sueltos. Las niñas, de forma excepcional, logran tener taburetes o sillas sevillanas para la costura. Son raros los armarios y los estantes para libros y, más aún, los percheros, las papeleras y los botiquines. Semejante ajuar se encuentra en gran parte deteriorado.

Fruto de una de las deficiencias anotadas, se impone el empleo de tinajas, botijos, jarros y cántaros, con vaso de madera para beber, y de lebrillos o palanganas para lavarse. Resultan anecdóticos los avíos de limpieza —escoba y recogedor—, los almanaques y las lámparas de petróleo, desde el célebre *petromax* al simple quinqué. Puede que haya en todo el distrito un solo reloj.

El material escolar no anda mucho más sobrado. Los recursos del instructor son ciertamente escuetos. En las circunstancias más favorables dispone de escribanía, carpeta de hule, timbre y puntero. Útiles y documentación burocrática completan puntualmente tan raquítico haber: tampón y sello, libros de matrícula, inspección, registros de contabilidad y correspondencia.

Los niños cuentan como máximo con tinteros y palilleros y, unos pocos, con lapiceros y gomas de borrar. Son del todo insuficiente las pizarras individuales, los cuadernos, las simples cartillas de rayas —las de *Carrillo, El Chiquitín o Aguado*—, los instrumentos de dibujo y los enseres de labores.

Muy determinados centros están provistos de esfera terrestre y colección más o menos amplia de mapas, de encerados y de algún mural ilustrativo, aunque con sus inevitables máculas. Otras ayudas son infrecuentes y cuando existen se consideran inservibles: compás, regla, semicírculo, escuadra y cartabón, medidas de longitud y capacidad, grabados y cuerpos geométricos.

La miseria iguala las dotaciones, pero las de niñas albergan en ocasiones una máquina de coser, *Alfa* o *Singer*, recibida en los años de la dictadura de Primo de Rivera. Se destaca, empero, diferencias ostensibles entre en el mundo rural y urbano. Así la de Canteras no puede ser más esquemática: crucifijo, retrato del Caudillo, un incompleto mobiliario y 16

33 AMC. Caja 1.273...

34 AMC. Caja 1.274...

35 AMC. Caja 1.247...

36 AMC. Caja 1.273...



tinteros. En el otro extremo, las graduadas de la cabecera incluyen sala de profesores, despacho de dirección, museo y aulas enteramente equipadas³⁶.

En cuanto a los libros, hay establecimientos sin ninguno a contabilizar. La carencia encuentra explicación en la penuria reinante y la no menos devastadora labor depuradora realizada sobre los fondos que distribuyó durante la Segunda República el Patronato de Misiones Pedagógicas³⁷, esencialmente volúmenes de literatura universal y española, biografías, monografías de ciencias naturales y obras técnicas, de ensayo, sociología y educación. Su catalogación por las autoridades franquistas no ofrece desperdicio: "...Repartieronse <<bibliotecas populares>>, cuyos libros, comprados en masa por sectarios antiespañoles del Ministerio de Instrucción Pública, eran en gran parte manuales de anarquismo, obras neomalthusianas o novelas revolucionarias..."³⁸.

Denuncias y peticiones continuaron a lo largo de toda la etapa. La Inspección no descartará el precinto de las instalaciones más astrosas, agobiando a un Ayuntamiento desbordado por múltiples atenciones y que ahora no cuenta con el concurso de entidades como los *Amigos del Niño* —disuelta de momento por su vinculación con la masonería— que corrían con estos gastos³⁹.

Cansados de esperar, los preceptores más activos optaron por gestionarse otros recursos. Así lo hizo en septiembre de 1946 la titular del Albuñón: "... con el producto de una fiesta organizada con sus niñas a fin de curso, ha arreglado el mobiliario que se encontraba en situación desastrosa..."⁴⁰. Otro tanto hizo, en enero de 1948, la directora de la graduada de Los Dolores: "... para conseguir que las escuelas tengan todo lo que necesitan, decidimos recaudar el dinero necesario con una función representada por las niñas, lotería, etc..."⁴¹. Todavía en febrero de 1950 desde Cuesta Blanca se solicita permiso para realizar actos con estos fines. Sobre los artistas no había nada que objetar: "... son personas de estricta moralidad, pues han actuado en Centros de Acción Católica..."⁴².

37 Vid. CABRA LAREDO, M.º D. (ed.): *Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931 – diciembre de 1933. Informes I*. Madrid. Eds. Del Museo Universal. 1992. OTERO URTAZA, E.: *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de educación popular*. La Coruña. Ed. do Castro. 1982. RUIZ BERRIO, J. et al. (eds.): *Un educador para un pueblo, Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*. Madrid. UNED. 1987. PLAZA CHILLON, J.L.: "Las Misiones Pedagógicas de la II República y la difusión de la cultura y el arte al pueblo" en *Cuadernos Republicanos*, 30 (abril 1997), pp. 63-74. Sobre nuestro entorno geográfico VIÑAO FRAGO, A.: "Las Misiones Pedagógicas en Murcia" en *Areas*, 3-4 (1983), pp. 101-115.

38 Cfr. ESTEBAN MATEO, L.: "Las Misiones Pedagógicas, un modelo más allá de las ideologías", en RUIZ BERRIO, J. (ed.): op. cit., p. 230. Vid. ítem ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Enseñanza durante la Guerra Civil española*. Madrid. Ministerio de Cultura. 1984. GERVILLA CASTILLO, E.: *La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa*. Granada. Impredisur. 1990, pp. 117-120.

39 AMC. Caja 1.247... Sobre su labor puede consultarse EGEEA BRUNO, P.M.: *La enseñanza primaria...*

40. AMC. Caja 1.258. Educación Nacional. Año 1946.

41. AMC. Caja 1.289. Educación Nacional. Año 1948.

42. AMC. Caja 1.256. Educación Nacional. Año 1950.



La difícil escolarización

Aunque el inicio del curso quedó previsto para el 19 de septiembre de 1939⁴³, la escolarización tropezó con las dificultades expuestas: "... Terminada ya la matrícula en las escuelas de Cartagena que funcionan normalmente resulta que cubierta en todas ellas hay un número elevado de niños que no puede tener cabida en ninguna y quedan por tanto sin recibir enseñanza..."⁴⁴.

Aún así se había forzado la apertura de muchos centros, que no tardaron en ser desalojados por su pésimo estado: "... Al reanudarse las clases después de vacaciones [Navidad de 1939] esta Inspección se ha visto obligada a clausurar las escuelas de los barrios de Santa Lucía, La Concepción y Casa del Niño, las cuales se irán abriendo a medida que se provean de cristales. Han quedado pues en la calle más de 600 niños de uno y otro sexo, precisamente de los más pobres en todos los aspectos y más necesitados, por tanto, de asistencia escolar./ Los maestros han agotado su capacidad de sacrificio trabajando sin cristales, hasta el 22 de diciembre. Ya no es posible prolongar más esta situación: la estancia en los grupos que ahora se han cerrado es, en estos momentos, verdaderamente insostenible..."⁴⁵.

Frente a ello, había dependencias infrautilizadas por su ralo equipamiento, como acontecía en La Concepción a las alturas de 1940: "... En este grupo no existe ninguna vacante, y si tres salones de clase en espera se nos proporcione el material necesario para proceder inmediatamente a la creación de las escuelas correspondientes, con lo que podrían ser admitidos casi la totalidad de ambos sexos, que están por las calles sin poder asistir a la escuela por falta de los citados elementos; elevándose casi al 50% el número de los que se encuentran en las mencionadas condiciones, lo que es muy lamentable teniendo un hermoso edificio en espera de resolver esta dolorosa situación..."⁴⁶.

Salvando las objeciones indicadas, las plazas disponibles no alcanzan al grueso de solicitudes. A juicio de los responsables faltan en ciudad y extramuros⁴⁷. Según el Censo de 1940 la población escolar —entre 6 y 14 años— asciende a 20.147: 10.158 niños y 9.989 niñas. En 1942, superado ya el previsible desorden de los momentos iniciales, los inscritos suman 11.459, es decir más del 40 por ciento queda sin esta atención⁴⁸.

El número de escuelas públicas es entonces de 223: 217 nacionales y 6 municipales, que en conjunto albergan a 8.478 alumnos. A esta oferta se añade la prestada por diez colegios privados que, ante la disfunción anotada, cubren en casco y barrios la demanda de 2.981 discentes. En ellos, consiguen los beneficios de la gratuidad "... los hijos de los Caídos por Dios y por España durante el Glorioso Alzamiento Nacional..."⁴⁹.

43. *Cartagena Nueva*, 19-IX-1939.

44. AMC. Caja 1.229...

45. AMC. Caja 1.244....

46. AMC. Caja 1.274. ..

47. AMC. Caja 1.247...

48. AMC. Caja 1.376. Orden Público. Año 1942.

49. *Cartagena Nueva*, 27-VI-1939.



Tabla 4
- Colegios privados (1942)

NOMBRE	INSTITUCION	MATRICULA
Colegio de la Inmaculada	Religiosas San Vicente Paúl	182
Colegio del Patronato	Religiosas San Vicente Paúl	382
Casa de Misericordia	Religiosas San Vicente Paúl	1.225
Col. S. Joaquina Vedruna	Hermanas Carmelitas	150
Colegio de la Rambla	Religiosas San Vicente Paúl	169
Colegio de Los Dolores	Religiosas San Vicente Paúl	200
Colegio Sagrada Familia	Hermanos Maristas	428
Colegio de Santa Lucía	Pósito de Pescadores	157
Colegio Hispania	Seglar	111
Colegio Alemán	Seglar	47

Fuente: AMC. Caja I.376...

Ante la escasez de puestos tuvieron preferencia los falangistas, como reclama en noviembre de 1939 el asesor de Cultura y Formación Nacional Sindicalista de la O.J.: "... que si tiene importancia que todos los menores de 14 años asistan a escuelas y centros de enseñanza, capital importancia tiene también que los que pertenecen a la Organización Juvenil de FET de las JONS, y que a través nuestro de incorporan al Estado, no dejen de tener este medio de elevación cultural..."⁵⁰.

En paralelo, resulta evidente la marginación de los vencidos, teniendo que intervenir el propio gobernador militar: "... con motivo de la visita girada a las cárceles del territorio de mi jurisdicción me ha sido interesado por los presos en las mismas que sus hijos sean admitidos en las escuelas o colegios, bien sea dependientes de su autoridad municipal o en las del Estado..."⁵¹.

Todavía en 1945 los agobios son manifiestos: "... la matrícula en este grupo escolar [*San Isidoro*] excede bastante de lo que preceptúan las disposiciones vigentes, llegando a faltar asientos muchos días a los niños que normalmente asisten a nuestras clases..."⁵². Diez años más tarde quedan alumnos sin escolarizar, aunque su cifra parezca un logro: "... sólo hay incontrolados, desconociéndose hasta el momento si reciben enseñanza o no, 308 niños..."⁵³.

Las razones estriban en el corto número de centros creados, insuficientes para atender

50 AMC. Caja I.229...

51 AMC. Caja I.244...

52 AMC. Caja I.236. Educación Nacional. Año 1945.

53 AMC. Actas de la Permanente, 4-XII-1957, fol. 15v.



a los cambios demográficos. Si en 1940 existen 19,65 por 10.000 habitantes, en 1950 se han reducido a 18,38. Es más, cuando la Ley de 1945 estima como necesario uno por 250 habitantes, aquí se limita a 0,46. Por ende, ya en el curso 1955-56, las graduadas tan sólo representan el 37% del total⁵⁴, frente a la mayoritaria implantación de las unitarias, donde la calidad de la enseñanza deviene manifiestamente mejorable⁵⁵.

Todo ello es trasunto del arrumbamiento de la política de construcciones escolares, rompiendo con los precedentes de la Dictadura y la República. Hasta la normativa de 22 de diciembre de 1953 no se abordó la cuestión de forma decidida, aunque en la provincia de Murcia se retrasó su puesta en práctica a 1958⁵⁶. De este modo, el déficit en todo el territorio nacional pasó de 282.000 plazas en 1939 a 720.000 en 1957⁵⁷.

En el mundo rural la escolarización fue también difícil de conseguir, aunque por otros motivos: "... la asistencia es muy irregular en todas las escuelas sobre todo en las del campo donde, en la época de las faenas agrícolas, llegan a quedarse la mayoría de ellas sin alumnos casi. Este problema, muy serio, es general no teniendo los maestros fórmula práctica para obligar a las familias a prescindir de los niños en su ayuda tanto en la casa para las niñas como en el campo para los niños..."⁵⁸.

La extendida pobreza acentuará el recurso a esta mano de obra, estrellándose contra aquella realidad los buenos propósitos de los enseñantes: "... procuro por todos los medios convenientes —indicará el de Atamaria— acrecentar la matrícula, pero la negligencia de muchos padres y la penuria que se atraviesa dificulta la normal y asidua asistencia de niños..."⁵⁹. Se decía lo mismo desde los Puertos de Santa Bárbara: "... son hijos de familias pobrísimas, que por las circunstancias que atravesamos han tenido que colocarse para poder ayudar en sus casas [...] este es un distrito eminentemente agrícola y hay muchas pequeñas propiedades, por lo que los niños han de ayudar al cultivo y trabajo de la parcela familiar..."⁶⁰.

Como arbitrio se señaló la exigencia de remitir a la Junta Municipal una relación mensual de las ausencias, para su correspondiente depuración. Desde entonces serán frecuentes las notificaciones del tenor siguiente: "El Sr. Alcalde por su Decreto de 6 del actual [febrero 1941] se ha servido imponer una multa de cinco pesetas, a los padres de los alumnos que

54 AMC. Caja 1.277. Educación Nacional. Años 1948-56.

55 Vid. sobre esta cuestión VIÑAO FRAGO, A.: *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*. Madrid. Akal. 1990.

56 Vid. LÁZARO FLORES, E.: "Historia de las construcciones escolares en España" en *Revista de Educación*, 240 (septiembre-octubre 1975), pp. 117-119. VIÑAO FRAGO, A.: "Educación y difusión cultural" en *Historia de la Región Murciana. X. La cultura una síntesis entre la tradición y la modernidad (1930-1980)*. Murcia. Ed. Mediterráneo. 1980, p. 10.

57 Vid. NAVARRO SANDALINAS, R.: "El franquismo, la escuela y el maestro...", p. 177. GUZMÁN REINA, A.; GIL CARRETERO, S.; RODRÍGUEZ GARRIDO, F. y CERROLAZA ASENJO, A.: *Causas y remedios del analfabetismo en España*. Madrid. Ministerio de Educación Nacional. 1955, p. 31.

58 AMC. Caja 1.247...

59 AMC. Caja 1.273...

60 *Ibidem.*



se mencionan al dorso, por no asistir aquellos a clase sin justificación debida...”⁶¹.

Aunque en caso de reincidencia se les llegó a amenazar con superiores exacciones, la medida no obtuvo la respuesta esperada y desde 1942 se acudió a una mayor fiscalización: “... por los agentes de mi autoridad serán recogidos los niños que durante las horas de clase circulen solos o se hallen entregados a sus juegos en calles y plazas de la ciudad y poblados del término, como también a los dedicados a faenas que no les corresponden, imponiendo a los padres, tutores o encargados de dichos menores el correctivo que procede...”⁶².

En 1946 un bando del alcalde Manuel Zamora insistía sobre lo mismo, dejando al descubierto el papel asignado a la escuela: “... La presencia, a todas horas, de niños de ambos sexos, correteando o jugando sobre las vías públicas de Cartagena, constituyen, en primer término un grave riesgo para ellos, una molestia para los viandantes y un espectáculo que evidencia la falta de previsión y el abandono por sus padres o tutores de deberes sacratísimos...”⁶³.

Menudearon los excesos de unas fuerzas poco habituadas a estos menesteres. La defensa de los detenidos trasluce el miedo que consiguieron suscitar: “... haciendo constar que era jueves por la tarde y no había clase, por esa circunstancia no estaba en la escuela, pero que en lo sucesivo no volverá a jugar...”⁶⁴. Siguiendo esta dinámica se llegó a habilitar un aula en la graduada de *San Leandro* para recoger a los: “... que deambulan por calles y plazas durante las horas de clase...”⁶⁵. Serán oficialmente conocidos como *niños baldíos*.

Tales intervenciones se vieron confirmadas por el Decreto de 16 de diciembre de 1950, que refrendaba la Ley de Régimen Local de 17 de julio de 1945. En su artículo 105 se indicaba: “... Los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas, en la cuantía autorizada, la falta de asistencia a las escuelas...”⁶⁶. Aún entonces la concurrencia media en la región no pasará del 64 por ciento⁶⁷.

Había, como no, disculpas de peso, como la propagación de afecciones entre la población infantil. Así, la tos ferina mantuvo clausurados durante meses los locales de Atamaria y Marfagones⁶⁸. Por su parte, el tracoma y la tuberculosis –dos lacras de la posguerra– les vedaba la entrada a nivel particular. No sorprende que los docentes recibieran cursillos de divulgación sanitaria, como el impartido en la Sociedad Económica de Amigos del País sobre *Profilaxis y defensa contra el tracoma*⁶⁹.

La dispersión de los caseríos rurales también influirá en el absentismo. El extremo más sangrante, por el número de perjudicados, aunque no el único, se daba en Los Nietos: “...

61 AMC. Caja 1.247...

62 *El Noticiero* (Cartagena), 19-IX-1942.

63 AMC. Caja 1.258...

64 *Ibidem*..

65. AMC. Caja 1.266. Educación Nacional. Año 1947.

66 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 13-I-1951.

67 Vid. TORREGROSA SAIZ, F.: op. cit., p. 12.

68 AMC. Caja 1.247...

69 *Ibidem*.

distante de La Aljorra unos 5 kilómetros aproximadamente, donde existen las escuelas más cercanas, hay un grupo de niños y niñas de 45 a 50, aproximadamente, comprendidos en la edad escolar, que carecen de instrucción a causa de la citada distancia...⁷⁰. En ocasiones, tal problemática podía tener fácil solución, pero la postergación de la coeducación se alzaba como barrera. Por este motivo, en 1950, estaban sin matricular las alumnas del Molino Derribao (diputación de Santa Ana), a pesar de la petición de los vecinos de transformar la masculina existente en mixta: "... para atender a la enseñanza de las niñas existentes en mucho mayor número que los niños, las cuales no pueden asistir a ninguna escuela femenina, porque la más próxima se halla a varios kilómetros de distancia..."⁷¹.

Se daban móviles tan lamentables como los aducidos por algunas residentes del barrio de Santa Lucía: "... únicamente faltan a clase aquellas niñas que carecen de ropa..."⁷². No se trataba de hechos aislados. Todavía en 1948, apercibida cierta madre por las irregularidades de su vástago, manifestará "...que no va por no tener que ponerle, es decir vestirle y calzarle, reteniéndolo en su casa, sin salir a la calle..."⁷³.

La reducida atención podía provenir de la corta nómina de profesores. La persecución del colectivo al término de la guerra dejó vacantes muchas plazas, como la del Algar, "... que estuvo desempeñada por Doña Angelita Vázquez, que se encuentra detenida en la cárcel de San Antón por desafecta, [y] no ha sido asignada..."⁷⁴.

La casuística será muy extensa, dado el fuerte compromiso del magisterio primario con el bando republicano. A destacar la figura de Carmen Conde, contra la que se dictó una requisitoria en 28 de mayo de 1940⁷⁵, pero también Luz Lafuente Navarro, jefa de la loggia *Renacer*, secretaria general del Comité de Mujeres Antifascistas y del Socorro Rojo Internacional y presidenta de la Unión Republicana Femenina, condenada a 30 años de cárcel⁷⁶.

La larga depuración⁷⁷, las enfermedades del momento, los expedientes gubernativos o la reiterada presentación en los Juzgados Militares, constituirán otras tantas causas de la situación sobrevenida.

70 AMC. Caja 1.243. Educación Nacional. Año 1942.

71 AMC. Caja 1.256...

72 AMC. Caja 1.273...

73 AMC. Caja 1.289...

74 AMC. Caja 1.229...

75 *Hoja Oficial de Cartagena*, 29-V-1940. Luego vendría su reconversión, publicando *El mundo de Cayetano*. Madrid. Gráficas Santo Tomás. 1959. Un libro de lectura adoptado al cuestionario de Formación del Espíritu Nacional.

76 AMC. Caja 1.314. Orden Público. Año 1952.

77 Vid. JIMÉNEZ MADRID, R.: *La depuración de maestros en Murcia, 1939-1942 (primeros papeles)*. Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. 1998. Sobre la cuestión de la depuración, NICOLÁS MARÍN, M^o.E.: "Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo" en *Areas*, 9 (1988), pp. 103-124. En un plano nacional resulta de consulta obligada MORENTE VALERO, F.: *La escuela y el Estado nuevo: La depuración del magisterio nacional*. Barcelona. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. 1996.



El vacío se cubrirá con toda suerte de eventualidades, desde cursillistas hasta excombatientes, pasando por la convalidación de los bachilleres para obtener el título de maestro y las oposiciones *patrióticas* reservadas a los oficiales provisionales⁷⁸.

Los logros fueron más que dudosos. Se sorprendía hasta la Inspección Provincial: "... al frente del primer grado de la citada escuela *San Leandro* se halla, desde 31 de julio de 1940, en calidad de interino excombatiente, Don César Campos-Herrero García, que es el caso más extraordinario que conocemos de incompetencia o de pereza o de caso de negligencia unida a la incapacidad [...] No realiza labor alguna de carácter educativo y casi lo mismo en el instructivo, ya que se limita a darles o tomarles la lección individualmente a sus alumnos que mal saben deletrear unos pocos [...] No explica nada a sus alumnos, ni les enseña nada y ni aún se ha preocupado qué es lo que saben..."⁷⁹.

Incidirá, en fin, la dejación de los mentores, que adquirirá caracteres alarmantes. Ya en junio de 1940 se requerirá su control, echando mano de unos aliados incondicionales: "... Preocupándose esta alcaldía de que la función asignada a los maestros se lleve a efecto con toda disciplina y eficacia, pero no pudiendo ejercer una vigilancia de garantía, que sin menoscabo de la dignidad del vigilado pueda ser testimonio de seguridad para la misma, podrían los señores sacerdotes que vivan en lugares donde haya establecida alguna escuela nacional, coadyuvar a nuestro propósito, interesándose en que la asistencia de dichos profesores sea constante..."⁸⁰. Contaron, igualmente, como se desprende de las denuncias cursadas, con la colaboración de la jerarquía falangista de cada distrito, de los celadores municipales y de los propios vecinos.

Poca enmienda hubo al hilo de la crítica Circular del gobernador civil de 6 de abril de 1941: "... prestan una atención con frecuencia escasa a la enseñanza, siendo poco puntuales a sus clases, faltando con lamentable frecuencia y pretextos no muy justificados y desarrollando una escasa labor pedagógica...". Culpaba, sobre todo, a la ineficaz tarea de las Juntas Locales de Primera Enseñanza: "... olvidan su cometido y no vigilan y dan cuenta de las faltas que los maestros cometen, ni hacen en la mayoría de los pueblos absolutamente ninguna labor..."⁸¹.

Por el artículo 14 de la Orden de 19 de junio de 1939, los organismos citados podían concederles, en caso de urgencia, permisos menores de ocho días, quedando debidamente atendida la docencia⁸². Sin embargo, los abusos serán constantes. Se daban abandonos sin ningún tipo de licencia, algunos no regresaban al término de las vacaciones y los recintos permanecían cerrados por espacio de semanas.

A veces dejaban a algún pasante, pero solía reunir limitadas cualidades. Sirva de ejemplo lo acontecido en una de las escuelas del Llano del Beal, que desde "... que tomó pose-

78 Vid. MAYORDOMO PEREZ, A.: "El Magisterio primario...", p. 263. NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria...*, pp. 78-79.

79 AMC. Caja 1.247....

80 Ibidem.

81 AMC. Caja 1.297...

82 AMC. Caja 1.245. Educación Nacional. Año 1942.

sión de ella la maestra D^a. Aurora Bacaicoa, se halla regentada por una sustituta, que además de serlo con carácter privado no posee cultura ni conocimientos suficientes para el desempeño de este cometido...”⁸³.

Detrás sólo podía haber una absoluta carencia de estímulos, dados los ridículos ingresos, sus inhóspitos alojamientos y un futuro nada esperanzador. Semejantes eran los avatares que en 1946 el jefe comarcal del Servicio Español de Magisterio hubo de oficiar al alcalde para “... mejorar en lo posible la actual situación del Magisterio, el que pasa por la pena de ver como dentro de la actual carestía, la mayoría de los maestros sólo perciben el sueldo líquido de cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, y esto llevando en propiedad más de doce años...”⁸⁴. Su traducción no podía ser otra que “... la imagen del maestro pobre, hambriento, con ropa remendada, que parecía salido de una novela picaresca...”⁸⁵.

De su morada valga la lamentación que a las alturas de 1949 podía formular la maestra de Cuesta Blanca: “... dispone solamente de dos habitaciones, resultando por tanto insuficiente para poder vivir con decoro mi familia, integrada por matrimonio y cuatro hijos; la cocina está necesitada de algunos arreglos y la puerta [...] está deteriorada de tal modo que es imposible dejar cerrada la casa./ En cuanto al exterior del edificio y con respecto a los días de lluvia puede afirmarse que es todo él una gotera [...] una de las paredes se encuentra en estado de ruina [...] la provisión de agua potable y para otros usos necesarios, se verifica con grandes dificultades [...] hay que ir por ella a cierta distancia de la casa...”⁸⁶.

Para salir adelante tuvieron que asumir extenuantes horarios, como sostenía en 1947 el director de *San Isidoro* al pedir la “... colocación de las lámparas eléctricas necesarias para poder hacer la debida limpieza del Grupo después de las horas de clase; pues esta se prolonga, en calidad de repaso y de ayuda económica para los exiguos sueldos que percibe el Magisterio, hasta después de la puesta del sol...”⁸⁷.

Del todo frecuente que algunos buscasen empleos con mejores expectativas, como el titular de Galifa, que se colocó en el Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares⁸⁸. Otros negociaron con lo que podían. Así, el de Los Nietos arrendaba la casa que tenía asignada durante el verano y otro tanto hacía el del Albuñón durante el año completo, “... para <<seca de tabaco>>, en el precio de 450 pesetas, y hoy en la actualidad para vivienda a José Luján Luján, y al vecino Francisco Ros Meroño cedida para meter en el restandante del local forrajes y pajas...”⁸⁹.

Los comportamientos descritos fueron vistos como los responsables del extendido fracaso de la instrucción pública. Así lo pensaban en 1947 los vecinos del poblado de Cabo de Palos: “... han suscrito una instancia dirigida a mi autoridad [alcalde de Cartagena], en la

83 Ibidem.

84 AMC. Caja 1.271. Educación Nacional. Año 1947.

85 Vid. NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria...*, p. 109.

86 AMC. Caja 1.229...

87 AMC. Caja 1.289...

88. AMC. Caja 1.295...

89 AMC. Caja 1.299. Educación Nacional. Años 1939-1958.



que se me participa que por virtud del incumplimiento de su deber y abandono de las escuelas por los Sres. Maestros en cursos de años anteriores el noventa y cinco por ciento de los niños comprendidos en edad escolar son analfabetos...⁹⁰.

Según cifras oficiales, en 1940 el 63% de ésta cohorte era iletrada. La década, empero, se saldó de forma diferente. La evolución del analfabetismo neto nos indica una drástica reducción, seguida de la no menos espectacular de la etapa republicana, contrastando en ambos casos con la menor intensidad precedente. El término ostentará en todo momento los valores más bajos de la provincia, aunque esta ocupa el último lugar de España⁹¹. Por sexos, como ocurre a lo largo de la serie, los avances fueron más lentos para la mujer⁹².

Tabla 5
Evolución del analfabetismo (1900-1950) (%)

AÑOS	SEXO	CARTAGENA	PROVINCIA	ESPAÑA
1900	Hombres	47	65	47
	Mujeres	63	79	69
	Total	55	72	59
1910	Hombres	49	60	42
	Mujeres	65	77	61
	Total	57	69	52
1920	Hombres	33	54	36
	Mujeres	52	71	52
	Total	43	63	44
1930	Hombres	36	39	24
	Mujeres	50	59	40
	Total	43	49	32
1940	Hombres	28	40	17
	Mujeres	33	55	28
	Total	31	48	23
1950	Hombres	9	19	12
	Mujeres	18	35	22
	Total	14	27	17

Fuente: Elaborado a partir de los Censos de Población. Años citados.

90 AMC. Caja 1.266. Educación Nacional. Año 1947.

91 Es preciso indicar que los datos de 1930 se refieren a toda la población y no sólo a la censalmente analfabeta -10 y más años-, dada la ausencia de información que ofrece al respecto esta publicación.

92 Vid. TORREGROSA SÁIZ, F.: *El analfabetismo...*, p. 6. VIÑAO FRAGO, A.: "Educación y difusión cultural...", pp. 2-39. Para el conjunto nacional, del mismo autor: "Historia de un largo proceso", *Cuadernos de Pedagogía*, 179 (marzo 1990), pp. 45-50. El estado de la cuestión puede seguirse en VILANOVA RIBAS, M. y MORENO JULIÀ, X.: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid. MEC. 1992.



Debió incidir la emigración de estos años y, en alguna medida, la campaña de alfabetización de adultos. Ya en noviembre de 1939 la Sección Femenina recibió autorización para llevar a cabo esta labor, habilitando el grupo de *Santa Florentina*⁹³. Después –desde 1941– la tarea sería asumida por los maestros nacionales, llevándose a cabo entre el 3 de noviembre y el 31 de marzo de cada curso académico. Se impartirán clases de primera enseñanza y de adelantados: dibujo, ortografía y reforma de letra⁹⁴.

Sobre su seguimiento, tenemos noticias de que en la ciudad funcionaron dos aulas en las graduadas de la calle de Gisbert y en la Casa del Niño. Pero, sobre todo, sabemos del interés despertado en los medios rurales, donde contó con la nutrida presencia de la mujer⁹⁵. No obstante, también primó el desinterés de los enseñantes, de ahí las recriminaciones dirigidas contra los responsables de La Palma, Estrecho de San Ginés, Alumbres, Atamaría, Santa Ana, Los Beatos, La Aparecida, La Puebla, Los Camachos, Cabo de Palos y Canteras⁹⁶. Su impulso decisivo llegará con el Decreto de 10 de marzo de 1950, origen de la Junta Nacional contra el Analfabetismo⁹⁷.

El fracaso falangista de la educación totalitaria

Desde el comienzo de la guerra las disposiciones del bando nacional tienen como mira común la destrucción del modelo republicano y el establecimiento de una *escuela nacional* esencialmente *católica y patriótica*⁹⁸. Tal es el sesgo de la Circular de 5 de marzo de 1938, que le asigna un papel fundamental en comunión con el Movimiento de <<regeneración patriótica>>. De este modo, allí "... debía instalarse un claro ambiente patriótico que incluía, obligatoriamente, el acto de izar y arriar banderas, el canto del Himno Nacional, la presidencia de los locales escolares por el retrato del Caudillo, los ejercicios ilustrados de tema patriótico cívico..."⁹⁹.

La reconducción de la infancia es fundamental inquietud en las zonas que van siendo paulatinamente intervenidas, máxime si éstas han resistido hasta el final, como era el caso que nos ocupa: "... Dos años y medio de total dominio rojo han bastado para volver completamente salvajes a los niños que han tenido la delicia de vivir en el paraíso marxista..."¹⁰⁰.

93 AMC. Caja 1.229...

94 *El Noticiero* (Cartagena), 3-XI-1942.

95 AMC. Caja 1.273...

96 AMC. Caja 1.243...

97 Vid. BELTRAN LLAVADOR, J.: *El sueño de la alfabetización. España, 1939-1989*. Valencia. Generalitat Valenciana. 1990, p. 52ss. MORENO MARTINEZ, P.L.: "De la alfabetización a la educación de adultos" en ESCOLANO, A. (dir.): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid. Pirámide. 1992, pp. 116-121. HIJANO DEL RIO, M.: *Historia de la educación de adultos (1939-1975): su legislación*. Málaga. Enrique Gallardo y Pepa Cabello. 1989.

98 Vid. CAPITAN DIAZ, A.: *Historia de la educación en España. II. Pedagogía Contemporánea*. Madrid. Dykinson. 1994, p. 683.

99 Vid. MAYORDOMO, A. y FERNANDEZ SORIA, J.M.: *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Valencia. Universitat de València. 1993, pp. 146-147.

100 *Cartagena Nueva*, 6-IX-1939.



La responsabilidad se hacía recaer, una vez más, sobre los educadores: "... la juventud española, víctima inocente de la masonería y el marxismo, presentaba un aspecto lamentable, llevaba en su inteligencia la semilla asquerosa y corrompedora del Soviet, ya que unos hombres sin conciencia y sin entrañas, que ocupaban la sagrada misión de enseñar, estaban vendidos en cuerpo y alma a Rusia..."¹⁰¹.

A poner remedio debían acudir los padres, tutelando a sus hijos "... dentro de las normas del Nuevo Estado, para hacer imposible que vuelva a ocurrir lo pasado..."¹⁰². Podían contar con el ofrecimiento de Falange: "... ella los educará, instruirá y formará en el sentido de la disciplina, patriotismo y amor hacia el próximo engrandecimiento de España, entrégales para que formados en este molde lleguen a ser en un futuro no muy lejano dignos ciudadanos de una España, Una, Grande y Libre..."¹⁰³.

Con ese fin crearon instituciones paralelas. Así, en mayo de 1939, inauguraron un *cuartel-escuela* para sus afiliados infantiles *-flechas y pelayos-* atendiendo a más de 400 niños que recibían *educación físico cívico religioso escolar*¹⁰⁴. El proyecto había partido del delegado de Primera Enseñanza de la O.J. -Adolfo Alba- con el objeto de "... desterrar de la imaginación infantil las repugnantes semillas del marxismo..."¹⁰⁵. La distribución horaria era ciertamente agotadora:

HORA	PROGRAMA
7,00- 7,30	Educación Física
7,30- 9,00	Educación Militar
9,00- 9,45	Desayuno y descanso
10,00-12,00	Educación Escolar
16,00-17,30	Educación Escolar
17,30-19,00	Descanso, recreo y Educación Militar

Se instaló en el grupo del Paseo de Alfonso XIII y contó con un cuadro docente de garantizada decantación ideológica: "... lleno de un espíritu altamente español y falangista..."¹⁰⁶. Llegaron a abrir seis clases, cubriendo desde los seis años hasta la preparación para el ingreso en el Bachillerato. Su éxito en este último tramo fue rotundo, de 75 presentados no hubo ni un solo suspenso.

El eje central de los contenidos impartidos fue el nacional-sindicalismo, que encontró en manidas formulaciones su mísero bagaje filosófico: "... Acabamos de vivir una época en la que constantemente se ha hecho negación de la Patria, inculcando al niño ideas marxistas

101 *Cartagena Nueva*, 4-VII-1939.

102 *Cartagena Nueva*, 12-IV-1939.

103 *Cartagena Nueva*, 13-IV-1939.

104 *Cartagena Nueva*, 24-V-1939.

105 *Cartagena Nueva*, 23-VI-1939.

106 *Cartagena Nueva*, 24-V-1939.

nefastas para su débil formación espiritual; se ha enseñado como dogma, que la nación no tiene fronteras, que la patria es la Humanidad. Y ante esta obra de destrucción, las O.J., desplegando las banderas del patriotismo, tienen como primordial labor la reeducación moral de la juventud...¹⁰⁷.

Los resultados fueron más que inciertos. Ya en agosto de 1939 la jerarquía advertía de la escasa seriedad de aquellos improvisados *flechas* que se tomaban a broma hasta el himno: "... Todo el que se precie de falangista debe cantarlo con respeto, con veneración y no permitir en nadie durante su interpretación una mueca o una equivocación intencionada, que implique burla para éste..."¹⁰⁸.

El largo paréntesis republicano había dejado otra laguna que el partido también se prestó a cubrir: "... La Organización Juvenil en su deseo de no demorar la marcha emprendida hacia la formación completa de la Juventud de Cartagena, hace saber a todos los familiares que ha abierto unas clases de Religión y preparación para la Primera Comunión, a cargo de competente profesorado, y conferencias religiosas para la formación moral de todos los jóvenes comprendidos en la edad de 15 a los 18 años..."¹⁰⁹.

De mayores pretensiones totalitarias fue la apertura de la *Residencia Alejandro Salazar*, en memoria de este militante del SEU fusilado al comienzo de la contienda, en el local de la plaza de España. Sus alumnos serían 25 niños pobres, "... sin miramiento de ideas políticas o sindicales de sus padres...", pero preferentemente hijos de marxistas, que obtendrían enseñanza, alimentación, vestido y libros de forma gratuita. Se mantendría con donativos en especie de los gremios de comerciantes. Las comidas serían facilitadas por Auxilio Social, cuyo personal de la Sección Femenina atendería a su distribución.

El alumnado llevaría en todo momento el uniforme de la filiación y sería enteramente dirigido: "... van a vivir y a criarse dentro de los verdaderos moldes de la Falange...". La meta no podía ser más ambiciosa: "... conseguir hacer de estos niños de hoy que en el mañana final de sus estudios fuesen falangistas perfectos..."¹¹⁰.

Su programación diaria era la siguiente: "Entran por la mañana a las ocho. Pasan seguidamente a instrucción y gimnasia y al terminar ésta se duchan y desayunan. Empiezan las clases bajo el plan de Gramática, Historia y Ciencias Naturales, a las doce se dan por terminadas las clases y van a la sala de lectura y recreo donde están hasta la una en que pasan al comedor. Después de comer recreo, para seguir con clase de dictado, Matemáticas y Religión. Termina la clase y antes de marchar reciben la cena para que en sus casas no tengan que hacer ningún gasto más por ellos..."¹¹¹.

Poco sabemos de la evolución de aquella obra, cuyas noticias desaparecen de la Prensa a los pocos meses de su fundación, aunque a nivel nacional se instituyeron unas becas con

107 *Cartagena Nueva*, 17-V-1939. La formulación no era desde luego original. Ya había sido enunciada por SAINZ RODRIGUEZ, P.: *La escuela y el Estado Nuevo*. Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez. 1938, p. 10.

108 *Cartagena Nueva*, 23-VIII-1939.

109 *Cartagena Nueva*, 14-VI-1939.

110 *Cartagena Nueva*, 7-VII-1939.

111 *Ibidem*.



esta denominación¹¹². En cuanto a los allí acogidos, figura algún que otro nombre conocido en la actualidad por su proyección profesional: José Monerri Murcia y Mariano Carles Egea.

Las experiencias mencionadas no se pudieron prolongar. En este, como en otros terrenos, el régimen franquista no está interesado en dejar tan importante parcela en manos falangistas. De este modo, el Ministerio de Educación Nacional siempre fue un coto reservado a los católicos¹¹³. En la localidad, ni siquiera lograron imponer los títulos de *José Antonio* y *Matías Montero* a los grupos escolares que pretendían, finalmente designados *San Isidoro* y *Santa Florentina*¹¹⁴.

Para compensarles les concedieron una presencia complementaria dentro y fuera del ámbito docente, delimitando su esfera de influencia con respecto a la Iglesia¹¹⁵. Su principal enlace con la escuela fue la depuración del Magisterio. Por lo demás, "... cumplió un papel residual y adjetivo en el conjunto instrumentador del aparato educativo del Nuevo Estado..."¹¹⁶.

Se les otorgó asiento en las juntas locales de Primera Enseñanza: "... además del alcalde-presidente forma parte de la Junta un concejal designado por el Ayuntamiento y que por la misión que ha de desempeñar deber ser aquel que reúna mayores méritos y espíritu Nacional-Sindicalista..."¹¹⁷. En los distritos rurales estarían presididas por los delegados de FET-JONS.

En 18 de abril de 1940 pudieron poner en marcha las llamadas *Tardes de Enseñanza* para los afiliados a la O.J. Los *flechas* y *cadetes* que presentasen justificantes de haber asistido a estas clases quedaban exentos de acudir en esas horas a los centros reglados. Todos los jueves recibirían educación Premilitar y Física en el campo de deportes de la U.D. Cartagenera y luego formación religiosa y nacional-sindicalista en la escuela del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares¹¹⁸.

Les dejaron también sus cuarteles, concebidos como "... la continuación de la casa paterna y la escuela..."¹¹⁹, y los denominados *Hogares-Escuela* para aquellos "... camara-das que no siendo capaces de sufragar los gastos que les ocasiona el asistir a clases nocturnas para completar su cultura, van al Frente de Juventudes para conseguirla..."¹²⁰.

Por Orden de 9 de mayo de 1940 se les confió la organización y desarrollo de las colo-

112 Vid. IBÁÑEZ MARTÍN, J.: *Diez años de servicios a la cultura española (1939-1949)*. Madrid. Magisterio Español. 1959., p. 150.

113 Vid. NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria...*, pp. 42-43.

114 AMC. Caja 1.244...

115 Vid. CÁMARA VILLAR, G.: *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Jaén. Hesperia. 1984, pp. 122-125. LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1975*. Madrid. Alianza. 1990, p. 261ss.

116 Vid. CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio de FET-JONS*. Madrid. CIS. 1983, p. 322.

117 Circular del gobernador civil de 6 de abril de 1941. AMC. Caja 1.297...

118 *Hoja Oficial de Cartagena*, 17-IV-1940.

119 *Hoja Oficial de Cartagena*, 2-III-1940.

120 *El Noticiero* (Cartagena), 1-XII-1942.



nias escolares sostenidas con cargo a los presupuestos de las corporaciones locales, que hasta entonces venía asumiendo la Junta de Protección de Menores. Si bien, pronto dejarían aquellas atenciones para dedicarse a los campamentos: "... una cátedra de normas física y espiritual, sin las cuales no puede haber fortaleza y poderío, que son lo que necesita España para ser poderosa y fuerte..."¹²¹. Su puesta en práctica apenas se demoró, realizándose el primero de ellos en agosto de 1939¹²². Su sede habitual será Sierra Espuña, aunque también se llevaron a cabo en Isla Plana.

De superior calado fueron las disposiciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 5 de marzo de 1938, que implantaron asignaturas de fuerte tenor patriótico. Su implicación será recogida en la Ley de 6 de diciembre de 1940 —que daba vida al Frente de Juventudes— y en la Orden de 16 de octubre de 1941¹²³.

Se aprobaba de este modo el establecimiento de las disciplinas de Educación Política, Física y Premilitar en todas las instituciones de Primera y Segunda Enseñanza, oficiales y privadas, para niños, y los de Iniciación en las Enseñanzas del Hogar para las niñas. Se determinaba, asimismo, que estas materias habrían de desarrollarse bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes.

Serían impartidas, a reserva de las designaciones que pudiera hacer este organismo, con personal y elementos propios de los colegios, ajustándose a las normas y programas que dictaría periódicamente su Delegación Nacional a través de las revistas *Mandos* y *Consigna*. En fin, por Decreto de 29 de abril de 1944, se instituía en el Frente de Juventudes la sección de Centros de Enseñanza, con las misiones descritas¹²⁴.

Sobre el contenido de la Educación Política se indica que "... no puede limitarse a la mera exposición, por bella y entusiasta que sea, de una serie de lecciones, sino que debe completarse con la acción como mejor procedimiento de grabar en el alma del niño y del joven la conveniencia de la repetición de actos buenos que se han de convertir en las grandes virtudes españolas y falangistas de la Fe, el Patriotismo, la Disciplina, el espíritu de Servicio y Sacrificio, etc. Por ello, y sin perjuicio de que toda la enseñanza tiene que estar en la misma línea unánime de servicio a Dios y a la Patria, a través del conocimiento de la verdad falangista, en todos los centros de enseñanza se procederá, al comienzo y al final de la jornada escolar de todos los días lectivos, a los actos de izar y arriar, solemnemente y con arreglo al ritual ordenado por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, la bandera nacional. A continuación se procederá por el señor Maestro a dar explicación de una consigna que, una vez los alumnos en clase, procederán a pasarla en sus cuadernos o diario de clases, que obligatoriamente tienen todos los alumnos..."¹²⁵.

121 *El Noticiero* (Cartagena), 3-VIII-1942.

122 Cartagena Nueva, 30-VIII-1939.

123 Vid. CAMARA VILLAR, G.: *op. cit.*, pp. 178-200.

124 Vid. SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes. Política de Juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*. Madrid. Siglo XXI. 1988. ALCOCER, J.L.: *Rafigrafía de un fraude. Notas para una historia del Frente de Juventudes*. Barcelona. Planeta. 1978.

125 AMC. Caja 1.254. Educación Nacional. Año 1949.



Al cabo, tales exigencias quedaron reducidas, al eslogan matutino, a una conferencia semanal y a proporcionar "... el ambiente necesario para lograr que nuestra juventud adquiera el modo de ser que España necesita de ella...". Esa atmósfera se lograría procurando, con fondos municipales, los restantes elementos de la parafernalia existente: dos banderas del Movimiento y una fotografía del fundador de la Falange. Se especificaba hasta su calidad y disposición en el interior de las salas de clase: "... un decoroso retrato de José Antonio, haciendo juego con el del Caudillo y a la izquierda del Crucifijo...".

Las entonaciones musicales también fueron reguladas: "... como el Himno Nacional de España no tiene letra oficial y no es posible, por tanto, garantizar su ejecución en los centros, con arreglo a la unidad de perfección y de criterio que la hora española exige, sólo será interpretado en los centros en los casos solemnes en que se cuente con banda de música o cornetas y tambores, pero nunca al piano. Los niños, en los actos de izar y arriar banderas cantarían el *Cara al sol*, que puede alternarse con el *Oriamendi* y el *Himno de la Legión*, declarados nacionales por Decreto de 17 de julio de 1942...".

La Educación Física y Premilitar sería explicada con arreglo a los programas aparecidos en la revista *Mandos*. Además se contemplaban "... juegos deportivos, especialmente balón-mano, balón-volea, balón-cesto, etc., etc., y si es posible, los bolos y la pelota, juegos genuinamente españoles...".

Su seguimiento resultó más que irregular. El gobernador civil ya buscaba culpables en abril de 1941: "... no darse cuenta tanto las juntas locales como las autoridades y maestros de la labor que la Organización Juvenil tiene que cumplir y por consecuencia de esta falta de visión prestarle poco o ningún apoyo a tal delegación del partido..."¹²⁶. Todavía en 2 de diciembre de 1949 el jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario se dirigía al alcalde de Cartagena para que las escuelas masculinas –108– se suscribieran a la publicación donde aparecían los cuestionarios. Sólo se pudo hacer en el número de 20, al carecer de consignación para estos menesteres¹²⁷. Peor fue la respuesta obtenida ante la similar petición cursada por la Sección Femenina con respecto a su revista: sólo dos ejemplares¹²⁸.

Tampoco consiguieron mucho más en su desco de encuadrar al profesorado en aquellas lides. La celebración de cursillos de orientación y perfeccionamiento resultaron vanos, como también la asistencia a un turno de campamentos o albergues¹²⁹.

Un fracaso similar al cosechado con el Servicio Español del Magisterio, reglamentado en 1 de junio de 1941, que pretendía la difusión de los principios falangistas: "... El

126 AMC. Caja 1.297...

127 AMC. Caja 1.254...

128 AMC. Caja 1.242. Educación Nacional. Año 1950.

129 Cfr. RUIZ RODRIGO, C. y PALACIO LIS, I.: "Ideología y escuela en España (1939-1951)" en *Escolarización y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)*. València. Universitat de València. 1988, pp. 257-258. Sobre la formación de los educadores puede verse PINEDA ARROYO, J.M.: *Literatura pedagógica española contemporánea (1942-1976)*. Salamanca. Universidad. 1987. ESCOLANO BENITO, A.: "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el franquismo" en *Historia de la Educación*, 8 (1989), pp. 7-27. MAYORDOMO PÉREZ, A.: *Historia de la Educación en España. V. Nacional-Catolicismo y Educación en la España de la posguerra*. Madrid. MEC. 1990, pp. 66-92.



Magisterio español más tarde o más temprano tendrá que convertirse, rotunda y apasionadamente, al Nacional-Sindicalismo [...] El espíritu y estilo de nuestra revolución habrán de imponerse y regir en la escuela española. Nuestros 26 puntos, nuestras consignas, nuestras canciones, todos nuestros mensajes y ritos serán en definitiva, los mensajes y ritos de la escuela nacional; sin que consintamos, naturalmente, el capricho o manía de cada profesor o profesora...¹³⁰. Con todo, acabaría asumiendo objetivos mutuo-profesionales, con su subsiguiente carga de despolitización¹³¹.

Su delegado comarcal fue Mariano Rosique Olivares, designado representante provincial en el I Congreso Nacional del SEM, y -antes de que fuera obligatorio para todos- en sus filas militaron Elia Jover Zamora, Teresa Martínez Pomares, Luisa Cabello Aparicio, María Parvieux Galvache, Francisco Díaz Soto, Cesar Orovitg Gil, Gustavo Schmit Sánchez y Esteban García Torralba¹³².

La hegemonía católica

La batalla por el control de la enseñanza la ganó la Iglesia¹³³. Ya la guerra había sido calificada como una *Cruzada*, una lucha por la catolicidad de España. En tal dinámica, ampliamente desarrollada en la legislación que quiso despertar la conciencia católica de los españoles¹³⁴, el franquismo halló su legitimación ideológica¹³⁵. La derrota del Eje, el subsiguiente descrédito de Falange y la necesidad de maquillar la imagen del régimen propiciaron la consolidación de esa alianza¹³⁶.

Como se prevee en plena contienda: "... la Iglesia Secular y Regular será siempre, en una España Fascista Católica, una insuperable e insustituible colaboradora del Magisterio Español..."¹³⁷. Así, desde septiembre de 1936, van aprobándose las normativas que regulan la auspiciada intervención: implantación de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada, restablecimiento de las prácticas religiosas -con especial referencia al culto mariano-, asis-

130 *El Noticiero* (Cartagena), 19-II-1941.

131 Cfr. IBÁÑEZ MARTÍN, J.: *op. cit.*, pp. 807-811.

132 *El Noticiero* (Cartagena), 22-IX-1942.

133 Vid. RUIZ RICO, J.J.: *El papel político de la Iglesia católica en la España de Franco (1936-1971)*. Madrid. Tecnos. 1977, p. 104ss.

134 Vid. ÁLVAREZ BOLADO, A.: *El experimento del nacional-catolicismo (1939-1975)*. Madrid. Edicusa. 1976. RODRÍGUEZ DE CORO, F.: *Colonización política del catolicismo. La experiencia española de posguerra (1941-1945)*. San Sebastián. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1979.

135 Vid. LINZ, J.J.: "Religión y política en España" en DÍAZ-SALAZAR, R. y GINER, S. (comps.): *Religion y sociedad en España*. Madrid. CIS. 1993, p. 18ss. TELLO, J.A.: *Ideología y política. La Iglesia católica española (1936-1959)*. Zaragoza. Pórtico. 1984, pp. 187-219.

136 Vid. HERMET, G.: *Los católicos en la España franquista. I. Los actores del juego político*. Madrid. CIS-Taurus. 1980, pp. 180-192.

137 Vid. PEMARTÍN, J.: *Que es <<lo nuevo>>... Consideraciones sobre el momento español presente*. Madrid. Espasa-Calpe. 1940, p. 147. GARCÍA MOTA, F.: *El cardenal Herreria Oria: su teoría y prácticas educativas*. Málaga. Seminario Diocesano de Málaga. 1990.



tencia en corporación a la misa parroquial los días de precepto y aclimatación de programas informados de este espíritu¹³⁸.

La posguerra fue prolongación de esta secuencia. Por Decreto de 15 de junio de 1939 los sacerdotes quedan incorporados a la función docente en las pequeñas aldeas y, enseguida —Orden de 19 de junio—, forman parte de las juntas locales de Primera Enseñanza donde, además de ocupar la vicepresidencia, nombran los vocales de la misma. Más adelante, Ley de 13 de agosto de 1940, la jerarquía obtiene una representación en el recién creado Consejo Nacional de Educación¹³⁹. El paso siguiente viene en 7 de junio de 1941 con la firma de un acuerdo con la Santa Sede por el que, entre otros, se ratifica y pone en vigor el artículo segundo del Concordato de 1851. Allí se sostiene que la instrucción será "... en todo conforme a la doctrina de la religión católica..."¹⁴⁰.

Como corolario surge la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, que identifica la Iglesia y el Estado en materia educativa. Expone la escuela a la luz de la verdad evangélica, siguiendo literalmente el pensamiento de la *Divini Illius Magistri* de Pío XI, y reconoce a la Iglesia "... el derecho a la vigilancia e inspección de toda enseñanza en los centros públicos y privados de este grado, en cuanto tenga relación con la fe y las costumbres..."¹⁴¹. Principios y valores igualmente consagrados en el Fuero de los Españoles, aprobado en julio de ese mismo año. Justamente ambas datas, como señala Tuñón¹⁴², marcan el paso del nacional-sindicalismo al nacional-catolicismo. Como es obvio esa escuela confesional se consolidó con la firma del Concordato de 27 de agosto de 1953¹⁴³.

En la zona republicana la empresa se ofrecía inmensa. Como medida preliminar procedieron a la reposición de los crucifijos. Con ello querían procurar "... que la enseñanza de la Juventud, futura forjadora de la España Grande e Imperial que todos anhelamos, sea pren-

138 MOLERO PINTADO, A. (est. prel.): *Historia de la Educación en España. La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Madrid. MEC. 1991, pp. 120-121. FERNÁNDEZ SORIA, J.M.: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España 1936-39)*. Valencia. Nau Llibres. 1984, p. 186. NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria...*, pp. 51-60. CAPITÁN DÍAZ, A.: *op. cit.*, p.683.

139 Vid. CANTERO, P.: "Vida religiosa" en VV.AA.: *El rostro de España*. Madrid. Editora Nacional. 1945. I., pp. 93-84.

140 Cfr. MAYORDOMO PÉREZ, A. y RUIZ RODRIGO, C.: "La Iglesia española ante la educación (1939-1980)" en *Educadores*, 125 (1983), p. 689. SEBASTIÁN AGUILAR, F. y GONZÁLEZ DE CARDENAL, O.: *Iglesia y enseñanza. Variaciones sobre un tema*. Madrid. S.M. 1977.

141 Vid. extenso comentario desde esta perspectiva en GUERRERO, E.: "Ley de Educación primaria de 17 de julio de 1945", *Razón y Fe*, 132 (mayo-diciembre 1945), pp. 632-652. En la misma línea GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, J.A.: "Trabajos sobre la Educación Primaria y el Nuevo Estado" en VV.AA.: *El rostro de España...* I, pp. 119-132. GERVILLA CASTILLO, E.: *op. cit.*, pp. 268-282. PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*. Barcelona. Labor. 1980, pp. 379-384. CÁMARA VILLAR, G.: *op. cit.*, pp. 248-257. NAVARRO SANDALINAS, R.: *op. cit.*, pp. 98-104.

142 "Cultura e ideología" en *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. T. X de la *Historia de España*. Barcelona. Labor, 1985, pp. 467-470.

143 Vid. REGATILLO, F.E.: *El Concordato español de 1953*. Santander. Sal Terrac. 1961. TUSELL, J.: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid. Alianza. 1984.



dida e inspirada por las raciales normas de Religión Cristiana despiadadamente en suspenso durante la desventurada dominación marxista...¹⁴⁴.

La iniciativa tuvo su espaldarazo en la correspondiente provisión para celebrar en 14 de septiembre la fiesta de la Exaltación de la Cruz¹⁴⁵. A continuación fijaron un plazo—hasta el 30 de abril de 1940— para que los abnegados educadores recogiesen éste símbolo y el retrato del Caudillo, cuya colocación devino perentoria¹⁴⁶.

La imprecación beatífica de este entorno no conoció límites. Desde junio de 1940 resultará tediosa la entronización del Sagrado Corazón. Poco después, por disposición de 3 noviembre, acudieron a la consagración de los escolares a la Virgen del Pilar¹⁴⁷ y a poco tardar adoptaron un extenso calendario de festividades litúrgicas, a las que agregan conmemoraciones patrióticas: Unificación (19 de abril), Independencia (2 de mayo), Trabajo (18 de julio), Hispanidad (12 de octubre), Caudillo (1 de octubre) y Caídos (20 de noviembre)¹⁴⁸.

Como es fácil imaginar la principal preocupación fue la impartición de esta formación. En el cuadro de distribución de tiempo y trabajo aparece la obligación de rezar a la entrada y la salida de las aulas. Junto con ello, el seguimiento de los compromisos con la Madre Iglesia queda encomendado a los profesores. Así, en los partes mensuales de matrícula y asistencia media deben incluir una relación de los que “no asisten con lo legislado sobre la misa de los domingos”¹⁴⁹. Incluso, algunos recintos—como el de Los Dolores— son convertidos en capilla para facilitar este cumplimiento. En los colegios privados, como atestigua Carandell, se fue más allá: “... los jueves había misa de comunión general a la que era obligatorio asistir, en una mareante atmósfera de flores y humo de cirios...”¹⁵⁰. Era la contaminación de la época.

La recuperación de las tradiciones levíticas fue otra tarea asignada, empezando por el sentido de las fechas navideñas: “... La Junta de Inspectores se dirige a los maestros para que en los días que quedan de clase hasta las vacaciones dediquen todas las tardes media hora en explicar [su] significado...”. En el mismo sentido indicaba que “... vería con mucho gusto que, fuera de las horas de clase, todos aquellos maestros que se encuentren en condiciones de hacerlo, enseñen a los niños villancicos, dando preferencia a los propios de la provincia...”¹⁵¹. Luego le tocó el turno a la Cuaresma, recordándose “... que por O.C. de 1 de marzo de 1937, deben intensificar en este tiempo la enseñanza religiosa y la preparación para recibir los Santos Sacramentos...”¹⁵².

El mes de mayo será uno de los momentos culminantes. Una Orden de 19 de abril de

144 *Cartagena Nueva*, 10-V-1939.

145 *Cartagena Nueva*, 15-IX-1939.

146 *Hoja Oficial de Cartagena*, 11-IV-1940.

147 AMC. Caja 1.234. Educación Nacional. Año 1942.

148 *El Noticiero*, 5-I-1942.

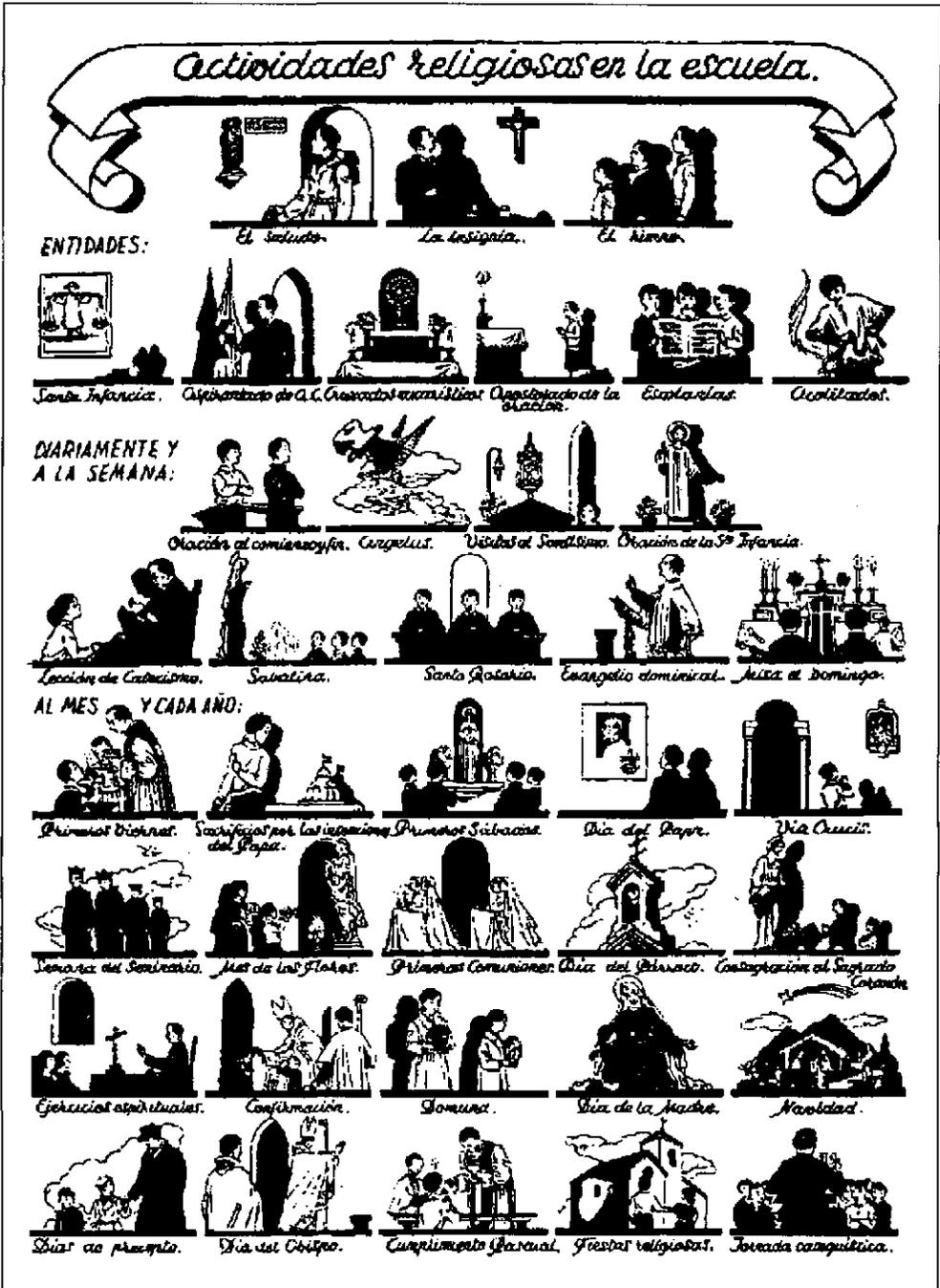
149 AMC. Caja 1.274...

150 Cfr. ABELLA, R. et al.: *La vida cotidiana en la España de los años 40*. Madrid. Ediciones del Prado. 1990, p. 76.

151 *Hoja Oficial de Cartagena*, 20-XII-1939.

152 *Hoja Oficial de Cartagena*, 8-II-1940.





1937 dispuso el ejercicio del mes de María y el saludo españolísimo del <<Ave María Purísima>>¹⁵³. La apoteosis llegaba el día 2 con la solemnidad de la primera comunión. La de 1940, dado su carácter de recuperación, fue la más brillante. A ello contribuyeron preceptores, párrocos y, sobre todo, la Inspección: "... tenemos interés en no regatear por nuestra parte ningún esfuerzo para hacer que, después de nueve años en que se celebra por primera vez este año una de las fiestas más bonitas de la escuela y de la infancia, salga lo más completa posible..."¹⁵⁴. Del Ayuntamiento se recabó y obtuvo la oportuna subvención para servir el tradicional desayuno: un rollo especial, una ración de chocolate y una bolsita de peladillas. En total, entre casco y barrios, se dispensaron 789 raciones. En los pueblos, el obsequio corrió a cargo de Auxilio Social.

Estas colaboraciones, así como las de Acción Católica y las conseguidas por suscripción popular e improvisados festivales artísticos, se repitieron en aquellos años de penuria. No resultará inusual tener que vestir a los comulgantes: "... ya que estos se hallaban astrosos y harapientos en forma tal que era imposible acercarlos así a la Mesa Eucarística..."¹⁵⁵. Cuando podían mejoraban la minuta con bollos, pasteles, bocadillos y plátanos. Quizás sería lo único que recordasen, a pesar de los cursiles artículos que entonces prodigaba la Prensa, como aquel de Mary Carmen de Páramo: "... Momentos que quisiera vivir otra vez. Son un broche de perlas en el libro desgarrado de nuestra existencia..."¹⁵⁶.

Fueron encuentros multitudinarios, con fuerte sabor misional y de reconquista: "... Puede afirmarse que no ha quedado ningún niño en este término, que en edad capacitada, no haya recibido la Santa Comunión..." A la exaltación religiosa se unía la patriótica: "... Al término del acto se cantó el himno nacional por todos los asistentes, dándose vivas a Franco y Cristo Rey..."¹⁵⁷.

También la procesión del Corpus traslucirá a la perfección el entramado nacional-católico. La comitiva se abría con las centurias del Frente de Juventudes y en ella participaban, además de la hinchada plantilla de asociaciones pietistas, la Hermandad de Cautivos, comisiones civiles y militares y el consejo local municipal de Falange¹⁵⁸.

La afloración de estos sentimientos fue uno de los aspectos más valorados, subrayándose el excelente papel desempeñado por ensalzados mentores: "... Labor digna del mejor de los elogios, y que de manera especial se manifiesta en las niñas asistentes a estas escuelas, en los que paralela a su instrucción escolar, se aprecia una preparación religiosa y cristiana, modelos de fervor en cuantas ocasiones públicas han tenido ocasión de manifestarse..."¹⁵⁹.

En ocasiones, llevados de ese celo, llegaban a asumir tareas de sacristía. Así se dirá de Carmen Cuenca Hernández, adscrita a La Manchica: "... es una infatigable auxiliar del Sr.

153 Vid. CANTERO, P.: op. cit., pp. 93-94.

154 AMC. Caja 1.244...

155 *El Noticiero*, 22-V-1942.

156 *El Noticiero*, 29-V-1942.

157 *Hoja Oficial de Cartagena*, 6-V-1940.

158 AMC. Caja 1.362. Reforma Social. Año 1942.

159 AMC. Caja 1.275. Educación Nacional. Año 1948.



cura que reside en esta localidad, y cuando éste falta, ella realiza actos religiosos a los que no sólo acuden las niñas, sino también algunas personas mayores, como es el rezo del Rosario, novenas y otras prácticas religiosas...”¹⁶⁰.

Algunos se encuadraron en organizaciones *ad hoc*, vinculadas a la Federación Católica de Maestros o a la Acción Católica del Magisterio. De esta manera apareció a principios de 1941 la Hermandad de Maestras de Santa Teresa, conectada a la parroquia de Santa María y dirigida por el arcipreste Tomás Collado. Su presidenta era la inspectora de zona, Carmen Higuera. Preparaba reuniones mensuales, en cuyo orden del día figuraba siempre misa de comunión general, ejercicios y conferencias¹⁶¹; cursillos sobre los sacramentos y representaciones teatrales con obsesión navideña.

Los varones, por su parte, podían pertenecer a la Hermandad de Maestros Católicos de Santa María de Gracia o a la Congregación Mariana de Maestros de Cartagena, encabezada por el inspector Francisco Ambou Montañana. A su vivencia de la fe –procesiones como las del día del Patrono– unían la convocatoria de programas extra-escolares, entre ellas la de junio de 1942 sobre la *Iglesia y el Pontificado*¹⁶², o entronizaciones del Sagrado Corazón.

El olvido de los planteamientos nacional-católicos podía provocar la incoación de expedientes. Lo sobrellevó alguien no muy avisado, cuyos “... niños no saben persignarse, el padre nuestro y otras oraciones...”, acusado de “... obstrucción a los ideales católicos del Nuevo Estado...”¹⁶³. En los restantes pliegos de cargos formulados en la época figurarán: “... no ajustar su actuación, como maestro, a las normas religiosas y patrióticas dadas por la superioridad [...] Haber faltado, a excepción de los domingos, a la obligación de acudir a la escuela para recoger y acompañar a sus alumnos a misa [...] No haber estado presente [...] en el expresado curso 1941-1942 ni una sola vez a la hora y acto solemne del izado de la Bandera Nacional en el Grupo escolar...”¹⁶⁴.

Por lo demás, el retorno del dogma católico vino escoltado con la persecución de otros credos. Ocurrió en 25 de septiembre de 1939 cuando el inspector de Primera Enseñanza ofició al pastor protestante del enclave: “... En cumplimiento de orden superior del Ministerio de Educación Nacional comunico a V. la clausura de la Escuela Evangélica que a su cargo funcionaba en la calle del Rosario de esta ciudad, debiendo abstenerse por consiguiente de toda actividad docente sin que, previamente, sea autorizada por el referido Ministerio...”¹⁶⁵.

Los fundamentos de la educación: Dios, Patria, Hogar

Callar y obedecer serán las normas de comportamiento inculcados en la Escuela, pues tal y como se preveía en la Orden de 16 de mayo de 1938 debía ser “... de tipo militar, dis-

160 AMC. Caja 1.264. Educación Nacional. Año 1956.

161 *El Noticiero*, 17-IV-1941.

162 *El Noticiero*, 23-VI-1942.

163 AMC. Caja 1.247...

164. AMC. Caja 1.229...

165 Ibidem. Vid. VILAR, J.B.: “Minorías protestantes bajo el franquismo (1939-1953)” en VV.AA.: *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*. El Escorial. Publ. La Ciudad de Dios. 1981.



ciplinada y dura...¹⁶⁶. Ello fue así, sin que faltasen amonestaciones por no imponer este criterio: "... ser tal el desorden en su grado, que es el único en que ha de cuidar el director de que los niños no estén a toda hora enredando en escaleras y retretes..."¹⁶⁷.

Los castigos físicos estuvieron a la orden del día. Un terror cotidiano que a veces deja vacías las aulas: "... sólo tiene dos alumnas asistiendo a clase por que las restantes no asisten por el motivo del mal trato de que les hace objeto, hasta el extremo de tenerlas de rodillas por espacio de varias horas..."¹⁶⁸.

La enseñanza reforzó el carácter satelitario de la mujer y su misión maternal¹⁶⁹. Lo expresaba bien José Pemartín, uno de los ideólogos del momento, "... se trata de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería femenina de bachilleras y universitarias, que deben ser la excepción, orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino que se desarrolla en el hogar..."¹⁷⁰. Tal esencialidad no era otra —como apuntaba alguna influyente autoridad académica— que la "... de freir un huevo o zurcir un calcetín..."¹⁷¹. Así lo sufrirá cierta protagonista local receptora, como las demás, del pensamiento dominante: "... Queremos que las niñas formen un hogar, que tengan niños, que los vean crecer. Que cosan, borden, manejen el dinero de la casa.../ En vista de lo cual abandono mis estudios para hacerme ama de casa.../ Una vez decidido que tenía que ser ama de casa, y muy buena por cierto, me matricularon en la *Casa Singer*, en la calle del Duque, para aprender a bordar a máquina.../ Permanecíamos en casa mirando las musarañas, en espera del Príncipe azul que, con un beso, nos transformara, de señoritas en señoras..."¹⁷².

La formación —cuando se dio— se canalizó en un contenido específico y diferenciado: "... que permite llevar a cimas de plenitud el incalculable tesoro de afectividad e intuición que guarda el alma de la mujer española..."¹⁷³. Lo recogía el Decreto de 28 de diciembre de

166 Cfr. MOLERO PINTADO, A. (est. prel.): *Historia de la Educación en España*. IV..., pp. 465-470. Vid. item ALDECOA, J.R.: *Los niños de la guerra*. Madrid. Anaya. 1983, p. 17.

167 AMC. Caja 1.229...

168 AMC. Caja 1.264...

169 Vid. FLECHA GARCÍA, C.: "Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco" en *Historia de la Educación*, 8 (1989), pp. 77-97. De la misma autora: *Textos y documentos sobre educación de las mujeres*. Sevilla. Kronos. 1998. ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*. Madrid. MEC. 1996. PASTOR, I.: *La educación femenina en la posguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Madrid. Ministerio de Cultura. 1984. GALLEGU MÉNDEZ, M.T.: *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid. Taurus. 1983, pp. 149-160. JARNE MÓDOL, A.: "Models formals i sentimentals al servei de la femineïtat: la postguerra a Lleida (1939-1945)" en *Ilerda*, XLIX (1991), pp. 189-207. FOLGUERA CRESPO, P.: "El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)" en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid. Síntesis. 1997, pp. 535-537. IYANGA PENDI, A. y CAMPRUBI ESCAMILLA, I.: *La educación de la mujer en la historia*. Valencia. Nau Llibres. 1984.

170 Cfr. ALTED VIGIL, Alicia: "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista" en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid. 1986, p. 430.

171 Cfr. MIGUEL, A. de: *Sexo, mujer y natalidad en España*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1974, p. 127.

172 Vid. INGLÉS MAESTRE, M^a. F.: *Niña topolino*. Cartagena. Autora. 1988, pp. 101, 107 y 176.

173 Cfr. ALTED VIGIL, A.: "La mujer...", p. 429. Vid. precedentes de esta realidad en un trabajo anterior de esta misma autora: *Política del nuevo Estado*



1939 y las órdenes de 23 de julio y 16 de octubre de 1941 que establecían las Escuelas del Hogar y la impartición en los centros de primaria y secundaria de tal programación, bajo la inspección y vigilancia de la Sección Femenina¹⁷⁴. Sus epígrafes estaban bien definidos: Economía Doméstica, Labores, Corte, Cocina, Zurcido y Repaso y Puericultura. Semejantes orientaciones volverán a formularse en la Ley de 1945: "... la educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas..."¹⁷⁵.

Como siempre, la realidad se encargará de dejar incumplidas las previsiones más optimistas: "... he puesto en práctica —oficiará la maestra de La Manchica al alcalde— el funcionamiento de la Escuela de Formación y Enseñanzas del Hogar fuera de las horas de las clases de las niñas, teniendo que habilitar para ello la noche, por no haber tiempo de día, y no habiendo fluido eléctrico tengo que emplear el carburo o petróleo. Por lo cual recabo de V.E. me indique el medio de poder hacerme de dicho combustible mediante previo pago del mismo. Pues en caso contrario me verá obligada a cerrar dichas clases..."¹⁷⁶.

La escuela, como hemos visto por extenso, se convirtió en correa de transmisión de una determinada mentalidad: "... no han de limitarse a proporcionar a los pequeños estudiantes sus primeras ideas en el sentido más restringido (leer y escribir), sino administrarles unos sólidos principios religiosos, patrióticos y políticos que hagan del niño desarrollarse en el ambiente de los postulados que orientan al nuevo Estado y sean en un mañana próximo sus inteligentes y fervorosos seguidores..."¹⁷⁷.

En tal dirección resultará fundamental el sentido otorgado a los fondos bibliográficos allí difundidos que, como sostiene Cámara Villar¹⁷⁸, reforzarán un exacerbado nacionalismo identificado con lo católico, la concepción jerárquico-autoritaria y la condena de toda expresión de libertad ideológica, de libre juicio y de expresión plural.

En cuanto a los títulos utilizados en la zona, los más reiterados son los del Instituto de España, con su acendrado *Manual de la Historia de España*, y las enciclopedias, entre las que destacan las de *Martí Alpera*, *Antonio Fernández*, *Dalmau*, *Porcel*, *Ascarza* y *Solana*. Entre las obras de lectura predomina *Corazón* de Amicis, le sigue curiosamente *El*

174 Cfr. IBÁÑEZ MARTÍN, J.: op. cit., pp. 194-195. Vid. ítem "Escuelas de Hogar de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S." en *Documenta*, 759 (1954), pp. 1-9. COSTA RICO, A.: "Guirnalda de la historia: la construcción cultural y social del género femenino en la escuela del franquismo" en *Mujer y Educación en España...*, pp. 112-119.

175 Vid. GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, F.: "La educación de la mujer en la Ley de Enseñanza Primaria de 1945" en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago. Universidad de Santiago. 1990, pp. 449-453. AGULLO DIAZ, M.C.: "Mujeres para Dios, para la patria y para el hogar. (La educación de la mujer en los años cuarenta)" en *Mujer y Educación en España...*, pp. 17-26.

176 AMC. Caja 1.273....

177 AMC. Caja 1.297...

178 Cfr. CÁMARA VILLAR, G.: op. cit., pp. 293-385. Vid. ítem GERVILLA CASTILLO, E.: op. cit., pp. 336-353. MONTILLA, F.: *Selección de libros escolares de lectura*. Madrid. CSIC. 1954. PÉREZ GALAN, M.: "La enseñanza en los años cuarenta (antología)" en *Cuadernos para el Diálogo*, XXXIV (1973), pp. 173-174. CAIVANO, F.: "Aprendizaje de la lectura e inculcación ideológica" en *Cuadernos de Pedagogía*, 7 (1977), pp. 32-35. GARCÍA CRESPO, C.: *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 1983.



Camarada –ejemplar editado durante la República, aunque cercenado de sus páginas menos apropiadas a la situación reinante– *Nosotros, Simiente menuda, Ingenuidades, ¿Quieres que te cuente un cuento?, Las fábulas de Samaniego, El niño amor y Siglo de los niños.*

Para los más pequeños se utiliza en algún caso la *Caja-Abecedario* de Montessori, los *Manuscritos* de Dalmáu, los *catones* de Sancho Castro o Ezequiel Solana, y la *Aritmética* del párvulo. Luego están los manuales de mayor especialización, como las publicaciones de Ascarza (*Historia de España, Ciencias Físicas, Geometría, Geografía y Gramática*), el *Libro de Problemas* de Salvatella y volúmenes de análisis lógico, literatura y aritmética.

Aquí y allá aparecen tomos sueltos de *Cervantes educador, Lecciones de cosas, El Quijote, Florilugio español, Inventos e inventores y La vida de los astros.* Más escasos son los diccionarios como el de *Ilter, Calleja, Sopena, Lafuente, Aristos, de la Lengua Española* o un *Epítome de la Real Academia.*

Se disponen de libros que recogen las preocupaciones propias de la época como *Higiene elemental, Fisiología e Higiene y Regla de urbanidad.* Tal vertiente encuentra su mejor ejemplo en escritos fuertemente politizados como *Símbolos de España, Religión, patria y familia, Glorias imperiales, Lecciones de nacionalsindicalismo, España es así, Yo soy español, La patria española, El glorioso movimiento de España, Guerra marxista en la infancia, Himnos patrióticos, Cancionero falangista, Programa de educación física para campamentos, Cuentos del pasado glorioso, España legendaria, España es mi patria, Raza española, Guerra y victoria española, Milenario de Castilla y Lecturas patrióticas.*

Como no puede ser de otra manera, las relaciones con el más allá tienen también su sitio. Se imparten los catecismos del padre Astete, Ripalda, del famoso padre Claret o del más significativo de Menéndez Reigada, el *Catecismo Patriótico Español*¹⁷⁹, que fue declarado texto para las escuelas por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1 de marzo de 1939. También *Historia Sagrada, Doctrina cristiana explicada, Hemos visto al Señor, Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María* –del P. Manjón–, *Explicación dialogada del Evangelio, Cristo es la verdad, Itinerario litúrgico, Del símbolo de la fe, Lecciones de historia eclesiástica, Cultura religiosa, Manual para catequesis, Los cuatro evangelios, Orientando el niño hacia Dios, Vida y doctrina de Jesucristo, Explicación dialogada del catecismo, Lecturas bíblicas, Catecismo de la santísima virgen, Dios en todo* o el *Libro del Dogma.* No pueden faltar el inefable *Libro del mes de mayo, el Mes de mayo* –de Solana–, *Con flores a María* –de P. fray Casto–, *Ejercicio de las flores y Poesías a la virgen*

Para las niñas *Santas y heroínas, Mujeres de España, La niña instruida, Mari-Luz y Mari Sol.* Para ellos *Santos españoles.* El maestro tiene como guía el ensayo del P. Manjón, *El maestro mirando hacia dentro, o los Cursos de orientaciones nacionales de la Enseñanza Primaria.* Su reactualización la podía seguir en las revistas que los mejores centros reciben: *Mandos, Consigna, Magisterio Español, Labores y Atenas.*

179 Cfr. MIRET MAGDALENA, E.: “La educación nacional-católica en nuestra posguerra” en *Tiempo de Historia*, 16 (marzo 1976), p. 11. Vid. ítem ABELLA, R.: *Por el Imperio hacia Dios...*, pp. 149 y 151. GERVILLA CASTILLO, E.: *op. cit.*, pp. 359-397

